Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N° 39.

CLUB DEL PROGRESO

# LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 26 DE JUNIO DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps. AÑO II.—NUM. 333.

## ALMANAQUE.

Hoy 26—San Juan y San Pablo mártires.

## CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

**Para Barracas y la Boca.**

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

**Diligencia para Quilmes.**

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

**Para la Villa de Mercedes.**

Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100 } Todos los lunes.

**Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.**

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

**Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.**

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

**Diligencia para Flores.**

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

**Para el Pilar y Capilla del Señor.**

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

## DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y de mas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Machiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE— Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.

## Avisos Marítimos.

**Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.**

*CARGA Y PASAJEROS.*

EL VAPOR PAQUETE INGLES

**BUENOS AIRES.**

Capitan David Bruce.

Saldrá para los mencionados destinos el domingo 1.° de julio á las 8 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empesará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el dia 23 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 12 del dia antes de la salida.

Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| De Bs. Aires á S. Nicolas | cámara | 16 pats. | —proa | 8 pats |
| " " | Rosario | " | 24 id | " | 12 " |
| " " | Paraná | " | 32 id | " | 16 " |
| " " | Corrientes | " | 60 id. | " | 30 " |
| " " | Paraguay | " | 80 id. | " | 40 " |

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

*Bernal y Carrega.*

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia 28, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del sábado 30 á las 12.

La correspondencia hasta la víspera de su salida.

ADVERTENCIA—Debiendo, el vapor, salir el domingo por la mañana temprano, se hace necesario que los pasajeros estén abordo la víspera, pues no se admitirá ninguna clase de reclamo.

## Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarrit, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1¼ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

### Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.

El nuevo forrado y clavado en cobre de primera clase, bergantin español PIZOGAS, capitan Mir: saldrá para el arriba mencionado destino el sábado 30 del corriente positivamente. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, pero aun recibirá alguna mas si se presentase inmediatamente, pues no se demorará mas del dia indicado para su salida. Las comodidades para pasajeros son de primera clase, mejoradas por la superioridad del andar de este buque para mas informes sirvanse ocurrir á su consignatario los Sres. Félix Bujareo y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

### PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitan Delamare, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente junio—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados: para tratar ocúrrase á su consignatario el señor D A. Dunoyer, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista

### PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca.' ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

### PARA BOSTON.

El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su argamento.

### PARA MARSELLA.

La de 1.ª clase barca francesa MARIE LOUISE. capitan Hernault; teniendo toda su carga contratada saldrá el 20 del corriente junio: admite pasajeros que serán perfectamente alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zumaran y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

### PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primera clase fragata francesa DON QUICHOTTE capitan Fontaine, teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino á fines de junio; admitirá pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y que serán perfectamente tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores J. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### SE VENDE.

La goleta oriental FORTUNITA, de porte de 6,000 arrobas, con todo su aparejo, velamen y demas necesario para navegar; se halla en la Boca del Riachuelo, frente al muelle.

El inventario es muy completo y se halla en casa de Don Thomas Gowland, calle la Defensa núm. 147, donde lo podrán ver los Señores que se interesen. El calado es actualmente de 10 cuartas, cargado el buque. j18 3p

### PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

### PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS. de 254 toneladas, su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrse al consignatario F. Senillosa ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51.

### PARA MARSELLA.

El de primera clase bergantin sueco SIDON, capitan Hammarberg; teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente junio: admite pasaje, que serán perfectamente alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores J. Carranza yc á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle de la Reconquista núm. 41,

## Costumbres novelescas.

### Recuerdos de Tejas.

EL CAZADOR FANTASMA.

(Continuacion.)

No bien habia marchado algunos minutos por ese espeso camino, cuando un violento salto de mi caballo me hizo levantar la vista para ver el objeto de su espanto; y por los cielos! que habia efectivamente motivo para espantar á todo un regimiento de caballeria. En frente de mí, un poco á la derecha se encontraba una especie de esqueleto grande y flaco, vestido de pieles de bestias, con una barba de una magnitud extraordinaria, y unos ojos imposible de describirse. Estaban inmóviles en sus órbitas profundas y velludas, y las miradas que lanzaban eran de un frio glacial! Mis nérvios se afectaron de un modo tan extraño, que casi dejo caer mi fusil, aunque veia que el espectro me apuntaba con su larga carabina.

—¿Y por qué no le tirabais?

—Ah! por qué? Es que yo no pensaba en mi defensa, sino en sus ojos. La carabina estaba dirigida contra mi semblante, pero sus ojos estaban fijos en mi semblante, hasta el punto que creí que mi sangre se helaba en mis venas, mientras que disecaban lentamente tados mis miembros. El hecho es que me puse á temblar. Era tan fantástico! Despues de haberme mirado así como diez segundos, pareció satisfecho; la carabina volvió á tomar lentamente su lugar sobre su espalda; sus dedos desnudos acariciaban impacientemente su larga y terrible barba; de un tronco llegó al otro lado del camino, y se internó en medio de los zarzales sin haber dieho una sola palabra.

Yo volví entonces en mí, irritado de mi estupidez; y me puse á agritarlo, pero ni aun volvió la cara; furioso porque no me contestaba, clavé las espuelas á mi caballo y seguí al desconocido al interior del bosque; pero pronto lo perdí de vista detras de los matorrales y me quedé turbado como si hubiera visto al diablo en persona, y tratando de ver si habia alguna huella de sus pasos.

Todos respiraron con libertad.

—Apostaria á que visteis la marca de un pié partido! dijo uno de los cazadores. No sentisteis tambien el olor á azufre?

—Qué importa lo que haya sentido! Lo cierto es que encontré las huellas de un largo *moccasin*, sin eso hubiera creido que acababa de ver una aparicion sobrenatural. A mi entender, será tal vez algun loco que vive como un salvaje.

—Que aventura tan singular! murmuraron de todas partes.

—Escuchadme hasta el fin, dijo Enrique. Despues de este incidente, continué mi marcha por las sinuosidades del camino, que, en menos de una hora, variaba sucesivamente de direccion hácia los cuatro puntos cardinales; mi paciencia estaba ya para agotarse, cuando llegué en fin al anochecer á una pradera, que creí reconocer. Me detuve inmediatamente, y dirijia la vista á mi alrededor para estar seguro de no engañarme, cuando hé aquí que veo pasar cerca de mí á un caballo, que corria á todo escape, y atravesaba la llanura ensillado, pero sin ginete, relinchando con furor, y con los estribos que se chocaban en el aire.

—Os fijasteis en el color de ese caballo? preguntaron muchos con impaciencia.

—Ya era de noche, y todo lo que pude distinguir fué que el caballo era de color oscuro, poco mas ó menos como el mio.

—El de Stoner era tambien de ese color, dijo uno en voz baja, mientras que todos se agitaban en sus sillas y se miraban con inquietud.

Despues de una pausa de algunos instantes, se levantó nuestro huésped para mirar por la ventana; en seguida dirijiéndose á Enrique, observó con seriedad:

—Vuestra historia es muy curiosa, y sino os conociera tan bien creeria que os burlábais de nosotros. Decidme ¿oisteis algun tiro de fusil despues de la desaparicion de ese individuo original, de que habeis hablado?

—Efectivamente he creido oir uno, pero el sonido era tan lejano, y estaba tan poco seguro de que fuera un tiro de fusil, que no quise arriesgarme á perderme otra vez por esclarecer mis dudas.

—Seria como un cuarto de hora antes de anochecer? preguntó el montero.

—Sí.

—Pues bien! á esa hora oí yo tambien un tiro de fusil por ese lado, pero creí que seria alguno de los cazadores que todavia quedaban.

—Es muy posible que ese loco sea alguna persona peligrosa, replicó nuestro huésped. En cuanto á los rodeos de ese camino que os ha embarazado en vuestro paso, puedo esplicaros. Es una señal que yo habia hecho colocar para encontrar cierto número de árboles, que habíamos cortado en trozos á un lado del camino: estaban esparcidos por acá y por allá; pero ninguno muy separado de los otros; así es que siempre habeis estado cerca del mismo lugar donde habeis tenido vuestro encuentro.

—Yo creia encontrar aquí ese caballo, prosiguió Enrique, porque venia galopando por este lado.

—No, le contestamos, la casa de Stoner está mas lejos.

Enrique se sentó entonces á la mesa con nosotros; y, por grande que fuese la incertidumbre que tuviéramos respecto á la suerte de Stoner, esos hombres estaban demasiado acostumbrados á las necesidades de la vida de un cazador de las fronteras para afectarse por mucho tiempo; al poco rato, se oian en la mesa los chistes y carcajadas con tanto alborozo como si no hubiese sucedido nada de estraordinario.

En medio de ese buen humor se oyó el ruido de un caballo á todo galope.

Nuestro huésped se levantó á prisa y salió.

Un profundo silencio reinaba en el salon.

Algunos instantes despues, entró pálido y pensativo.

—La muger de Stoner envia á su negro para avisarnos de que el caballo de su marido ha vuelto a la casa, con la brida sobre el cuello, y la silla manchada de sangre .. Señores ya es casi seguro de que Stoner ha sido asesinado.

A estas palabras, todos nos levantamos por instinto, y nos miramos pálidos y consternados.

El loco! dijo una voz oprimida, rompiendo ese profundo silencio.

—El fantasma barbudo de Enrique! dijo otro.

—Sí, esclamaron varios, fantasma ó demonio ese es el asesino!

—Escuchadme, Enrique, dijo uno de los plantadores. Desde q' comenzasteis á contar vuestra historia, se me habia venido la idea de q' esa singular criatura espiaba á Stoner. Como llevábais la cabeza baja, el desconocido os habrá equivocado con él, porque en verdad hay entre vosotros alguna semejanza en la estatura, la fisonomía, y ademas el color de los caballos, p' habrá reconocido su error, cuando os miraba con fijeza. Al dirigirse hácia el lado izquierdo, probablemente se encontraria con Stoner, y lo habrá muerto. Pero este es uno de los Reguladores, y su jefe Hinch es un famoso sabueso. Voy á mandarle avisar que se encuentre aquí por la mañana con sus compañeros; estoy seguro que encontrarán á vuestro fantasma, aunque sea el diablo en persona; y mañana antes de anochecer, estará ya vengada esta muerte.

Esta esplicacion nos pareció la mas razonable, como que podria descifrar algunas de las circunstancias mas misteriosas de este asunto; y como esa noche nada podia hacerse, pensamos que lo mas prudente seria contentarnos con un buen sueño, para prepararnos á obrar al dia siguiente.

Al amanecer, dispertamos al ruido de muchas voces tumultuosas en el patio de la casa. Yo me presumí que seria la tropa de Hinch, que llegaba; efectivamente al asomarme á la ventana, vi á los Reguladores que bajaban de sus caballos, y se formaban en grupos en el patio. Reconocida la voz de nuestro huésped, empeñado en una viva disputa con un individuo, tono rudo y arrogante me reveló al momento al jefe de la banda.

Me puse á escuchar atentamente, y lo oí gritar en términos groseros, acompañados de juramentos, que la historia de Enrique era una pura fabula, un cuento de vieja, que no lo creia; y que si realmente Stoner habia sido asesinado, Enrique era su asesino. Entónces se alejaron un poco, pero siempre alcancé á distinguir que el plantador le replicaba con una voz irritada y llena de firmeza. Felizmente nada oyó Enrique de esta disputa. Cuando bajamos todos á saludar á los Reguladores, nos recibió Hinch de un modo terco y brusco.

Era este un hombre rechoncho, de anchas espaldas, un verdadero tipo de bandido. Su cuerpo hinchado y su cara encarnada presentaban las muestras incontestables de disolucion.

Pronto nos pusimos en marcha. Como medio dia empleamos en recorrer la escena de las aventuras de la víspera sin ningun resultado, y ya comenzábamos á impacientarnos, cuando Enrique dió al fin con el lugar en que habia encontrado á su estraño fantasma.

Despues de un minucioso exámen, pudimos descubrir las huellas de los mocasines, que se pusieron á seguir al instante los Reguladores con una sagacidad maravillosa, por el espacio de algunas millas, hasta que al fin encontramos en el centro de un bosque los restos de un hombre que habia sido devorado por los lobos. Todavia vagaban por los alrededores un gran número de estos animales, en compañía de una multitud de buitres y de cuervos.

Los huesos estaban tan bien roidos, que hubiera sido vana toda esperanza de hacer constar la identidad de la víctima, si no se hubiera encontrado y reconocido cerca del cadáver el fusil de Stoner.

Yo noté que detrás del cráneo tenia una fractura redonda, como un agujero de bala; pero era un objeto demasiado horrible, para que se le examinara con detencion.

Al instante recojimos los huesos para enviarlos á la familia del difunto; ya íbamos á ponernos en marcha, cuando hicimos otro descubrimiento que nos sorprendió. Eran las huellas bien marcadas de un *caballo herrado.*

Ninguno de nosotros tenia su caballo herrado, y era muy dificil que hubiera alguno en todo el condado de Shelby, porque son inútiles las herraduras en un lugar donde no hay piedras. Creimos, pues, con bastante fundamento que esa pista seria la del asesino. Los Reguladores creian que era muy fácil seguirla, y tenian la conviccion de llegar luego á un resultado definitivo. Marcharon, pues, llenos de confianza siguiendo la pista del caballo herrado, hasta que se oscureció, hora en que apesar de toda su habilidad, perdieron completamente las huellas, y aunque pasaron la noche hasta el dia siguiente acampados en ese mismo lugar, ya les fué imposible volver á encontrarlas. Por esto tomaron mas bien la medida de dispersarse y marchar cada uno por diferentes lados.

Al dia siguiente de su separacion, se supo la estraña noticia de que el caballo de otro de los Reguladores habia llegado solo, ensillado y sin jinete á casa de su amo.

De nuevo se reunió toda la banda, y despues de largas pesquisas, encontraron los restos del cadáver que habia sido devorado por los lobos. Se esparció el mismo rumor que por Stoner, de que habia sido herido detras de la cabeza.

Estos dos asesinatos, acaecidos en el espacio de tres dias, excitaron una inmensa sensacion en toda la comarca. La historia de Enrique, que ofrecia las únicas noticias probables sobre el asesino, y lo singular de las circunstancias produjeron una viva emocion. ¿Cuál podia ser el motivo de estos asesinatos? ¿quien era ese asesino invisible? Todo era de un impenetrable misterio, porque los últimos esfuerzos para seguir sus huellas habian sido tan infructuosos como la primera vez.

Furiosa estaba la banda de los Reguladores. Recorrieron el pais en todas direcciones, deteniendo y azotando á los que creian sospechosos, es decir, á todo el que se le antojaba. Era una bella ocasion de esparcir á lo lejos un terror saludable, y tambien de satisfacer las venganzas, que vilmente habian acumulado, y que no se habian atrevido á ejecutar en público antes de estos sucesos.

La opinion pública justificaba las medidas estremas, porque la seguridad general parecia desear que se descubriera al autor de estos asesinatos; y, por grande que fuese la licencia con que obraban de ordinario, Hinch conocia la necesidad de estar sostenido tambien por esa sombra de aprobacion que le daban las circunstancias actuales.

Así es que él y sus satélites tuvieron varios dias de verdaderas saturnales, durante los que no le hicieron obstáculo ni Dios ni los hombres. En todas las partes de la comarca se cometian ultrajes, cuyos pormenores serian demasiado repugnantes para referir. Arrancaban del seno de su familia á hombres indefensos, para colgarlos de las ramas de los árboles de su propia casa; despues los descolgaban, para hacerles confesar su participacion en los asesinatos, y por último volvian á colgarlos hasta que perecian de ese modo: y dejaban su cadáver así expuesto para que sirviera de pasto á las aves de rapiña. En fin no me detendré en referir por mas tiempo tan espantosos detalles.

Una tarde, despues de una hazaña de esa clase, que les dabia suministrado la ocasion de desarrollar su genio para inventar torturas, se dirigian á la taberna del lugar, con el objeto de celebrar su triunfo en una orgia. Como iban corriendo y haciendo encabritar sus caballos, uno de ellos, llamado Winter, notó que se le habia caido una parte de su montura, y volvió atras para buscarla, diciendo á sus compañeros que no lo esperasen, y que pronto les alcanzaria.

*(Concluirá.)*

## FOLLETIN.

### FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

**Antonio Flores.**

Continuacion al número 12 de "La Opinion."

ras le dure la vida á ese infeliz, no me separaré de su lado.

—Pero cree V. que no hay esperanza?

—Si yo fuese capaz de perderla alguna vez, seria ahora.... Adios, amigo mio.

—Adios, querido doctor, le dijo Mendoza, abrazándole y acompañándole hasta la escalera, á pesar de la insistencia del médico para que se retirara.

### CAPITULO CXXI.

**Una carta y una posdata.**

Mendoza volvió al despacho á continuar la carta que habia suspendido para recibir al doctor, y descansando su frente sobre la palma de la mano, con el codo apoyado sobre la mesa, perpaneció largo rato, pasando su vista una vez y otra por el papel en que se preparaba á seguir escribiendo.

La distraccion que se advertia en su semblante revelaba perfectamente cuál era el estado de su abatido espíritu, y fácil era adivinar que ínterin continuase de aquella manera no daria cima á su trabajo.

Pasaba su vista maquinalmente por el comenzado escrito, sin poder establecer nada entre su imaginacion y el contenido de la carta.

Diferentes veces quiso parar su atencion para enterarse de lo que al parecer estaba leyendo, y no pudo lograrlo, siéndole preciso recomenzar la lectura en alta voz para conseguirlo.

Y sin moverse de la posicion que tomó al entrar allí, con la pluma entre los dedos de la mano derecha y la carta en la izquierda, leyó lo siguiente:

"Mi querido Ricardo: No habiendo tenido tiempo para contestar á tus dos últimas de Lóndres, y amenazándome en la que he recibido hoy de Paris con venir á esta si no te contesto á correo vuelto, no deberia cojer la pluma para lograr con mi silencio el placer de abrazarte. Pero persuadido de lo mucho que sufririas en el viaje, creyendo que eran ciertos los temores que me revelas en tus cartas, de que me haya sucedido alguna desgracia, no puedo menos de escribirte, siquiera pierda al obrar así un verdadero momento de felicidad. Para que me perdones la inquietud que te he causado con mi silencio, voy á escribirte con alguna estension dándote cuenta de mi vida actual....si vida puede llamarse al estado de sufrimiento continuo en que me hallo!

"Y no te rias de mi lenguaje plañidero antes de oir el fundamento que tenga para espresarme así. Cuando lo sepas te alegrarás mucho, porque verás en él lo que tanto deseabas, y lo que jamás pudieron lograr tus acertados consejos. Tú profetizaste que yo me causaria alguna vez de mis calaveradas, pero que lo haria en tiempo oportuno, y que mi arrepentimiento me rehabilitaria completamente. Siento decirte que no has acertado en la segunda parte de tu pronóstico. La primera es exacta hasta un punto que quizás tu mismo no imaginas.

"Quisiera, querido Ricardo, hallarme á tu lado para observar el asombro que te causará esta noticia. En las últimas cartas que me escribias antes de tu viaje á Londres, me decias que estabas á punto de desahuciarme declarándome impenitente, y ahora te sorprenderá saber que estoy tan cambiado: que no me reconoceria ninguno de mis antiguos camaradas. Afortunadamente mis predilectos Genaro y Ventura han abandonado como yo la vida disipada que hemos tenido por espacio de muchos años, y en la que no debiamos haber continuado desde que te separaste de nosotros.

"Empezaré por decirte que hemos disuelto la partida del Trueno, de cuya organizacion me pediste informes hace mucho tiempo, censurando despues los estatutos de que te dimos traslado. Muchas diabluras, algunas de ellas demasiado graves, hemos hecho mientras ha existido la compañía; pero al disolverla nos hemos despedido con una accion que tu no podrias menos de aplaudir, por ser del género de las que tanto te halagaban cuando vivias á nuestro lado.

"Te acuerdas de aquella jóven nacida en Paris de que te pedí informes, que por cierto no quisistes darme, temiendo que sirvieran para labrar su desgracia?.... Pues esa jóven ha parecido ya, y la hemos puesto en posesion del ducado de Mont-Marsan que heredó al morir su padre, arrancándola del poder de sus enemigos.

"No puedes tener una idea de las dificultades que hemos vencido para conseguirlo y arreglar el matrimonio de Adelaida, que asi se llama la jóven, con uno de tus amigos. Prepárate, querido Ricardo, para una sorpresa agradable. Fernando Vargas, el guardia de Corps, generoso y bueno, á quien tanto queriamos, á pesar de su carácter diametralmente opuesto al de todos nosotro, ese será dentro de dos dias el duque de Mont-Marsan. Ya sabes que estuvo durante la guerra al servicio de D Cárlos!.. Pues por no adherirse al convenio de Vergara, entró en Francia, donde permaneció hasta la muerte del padre de Adelaida quien al morir le dió la comision de venir á España en busca de su hija, para ponerla en posesion del ducado. Y de nuevo te advierto que te prepares á oir otra noticia que te causará no menos sorpresa. La jóven que Fernando traia encargo de buscar, era la misma que vivia en su corazon desde los primeros años de su juventud. Tú la conoces como todos nosotros.... La jóven duquesa de Mont-Marsan, es Adelaida, aquella niña que se educó en el colegio con la hermana de Fernando, y que pasaba como pupila de don Lorenzo, siendo hija de su esposa y del duque. Semejante complicacion, que parecia destruir las esperanzas matrimoniales de Fernando, convirtiéndole de repente en una hermana á la que habia elegido para esposa, se ha desvanecido con solo saber que Fernando no era hijo de la esposa de D. Lorenzo, sino de otra señora con quien su padre tuvo amores antes de casarse.

"Reune á todas estas circunstancias la de que Adelaida era perseguida tenazmente por la absurda ambicion de un tio de su madre, el hombre mas criminal que puedes imaginarte, y comprenderás lo mucho que halaga hoy nuestra vanidad el haber salido triunfantes en esa lucha.

"Pero ya me figuro, querido Ricardo, oirte preguntar de qué nace la angustia con que te empecé á escribir esta carta mezclada con la asombrosa noticia de la abjuracion de mi vida pasada y el própósito de una nueva enteramente distinta á la anterior. Me parece que te oigo reir de mis protestas y burlarte de mis *lágrimas de cocodrilo* ... Recuerdo bien esta frase que me digistes con mucha razon, cuando yo tuve la debilidad de creer que me amaba aquella muje. que me abandonó el mismo dia que mi última peseta. Desde entonces puede decirse que data mi incredulidad respecto á las mujeres, y mi funesta torpeza en suponerlas á todas iguales, todas falsas.

"Te acuerdas cuántas veces solia repetir aquello de que *la mujer es el animal que mas se parece al hombre?* O aquel otro absurdo, pero lindo juego de palabras, que dice que *la mujer es una linda criatura humana, que se viste, que charla y que se desnuda?*.... Ahora me estremezco de haber pensado así alguna vez.... Entonces me halagaba el célebre dicho de Juan V de Bretaña, cuando aseguraba que una mujer era bastante sabia, *pudiendo distinguir los pantalones del frac de su marido*.... Ahora no encuentro libro mejor que el del sabio aleman Ritcher, y he borrado todas las notas que le habíamos puesto ridiculizando los mas bellos pasajes de su obra.

"Hoy he hallado no solo una muger, sino dos, que desmienten cuantas sátiras ridículas ha podido inventar la maledicencia de los hombres contra esa preciosa mitad del género humano. Es imposible, mi querido amigo, que te imagines dos ángeles mas perfectos que Adelaida y la hermana de Fernando.... Eugenia.

"Perdóname si te cansa lo que voy á decirte de esta criatura, que adoro hace mas de un año, y por la que respeto hasta al hombre que me ha robado su cariño. Quisiera que mi carta te hiciese comprender todo el amor que siento por esa jóven, y me desespera no hallar en nuestro idioma palabras nuevas, como las ideas que bullen en mi mente, y los afectos que Eugenia ha sabido despertar en mi corazon....

"Alejado de mis amigos, avergonzado de mi vida pasada y sin atreverme á pensar siquiera que mi amor mereciese ni una sola mirada de Eugenia, he pasado todo ese tiempo satisfecho con el solo placer de mirarla, sin que mis palabras llegasen nunca á sus oidos, ni los mios percibieran el dulce acento de su voz de ángel.... Pocos dias hace que con motivo de mi amistad con su hermano he podido hablarla, no de mi amor, sino de la desgracia de que he tenido la honra de librarla, y.... lo creeras Ricardo?.... tiemblo en su presencia como un niño de quince años al entregar el primer billete de amor!

"Si alguien la nombra delante mí, me ruborizo, como una doncella cuando recibe de improviso el primer beso de su amante.... Pero es imposible que mis palabras puedan darte una idea exacta de mi amor.... Quizá si vieras la agitacion que siente en este momento, lograrias comprender el verdadero estado de mi espíritu, combatido por cien ideas desgarradoras y crueles"......

Mendoza, que habia suspendido la lectura diferentes veces, y cuya voz era ya muy débil, dejó por fin la carta sobre la mesa, y cogió de nuevo la pluma para continuar escribiendo

Pero apenas habia añadido dos líneas á las anteriores, cuando se oyeron fuertes pisadas en la sala inmediata, y abriéndose con violencia la mampara, entro en el gabinete Ventura.

Un frac verde muy ancho, con grandes botones de acero; un pantalon gris ancho tambien, pero ajustado sobre una elegante bota de charol, y una chalina encarnada, rodeada con negligencia al cuello, formaban el traje de Ventura.

Al entrar en el gabinete dejó descubierta su frente, retirando el sombrero hácia el cogote, y con las manos en el bolsillo del pantalon, se puso de un salto desde la puerta delante de la mesa de despacho.

Su insolente apostura hizo sonreir al afligido Mendoza, que apresurándose á ocultar la carta le dijo:

—Qué traes de bueno?

—A quién escribes? le replicó Ventura.... Porqué escondes lo que estabas escribiendo?.... Es el memorial para entablar tus negociaciones matrimoniales ante el vicario?.... Dí la verdad, querido *Pablo* .... tiendes ya la mano á la enamorada *Virginia?*

—Ya empiezas!.... repuso Mendoza; no seas tonto.

—No soy tonto, la cosa marcha.... he estado en casa de la condesa, y allí no se habla sino de tí, y de lo que has hecho por salvar á Carlos.... Te vas á encontrar con memoriales de todas las señoritas de Madrid pidiéndote la mano de esposo.

—Y Eugenia?.... la has visto?

—Sí, la he visto ponerse encarnada como un pavo cuando te nombran.... y ya conoces que esa es buena señal.... la cosa marcha.... La opinion pública te condena ya al último suplicio... Te casas, no hay remedio.

—Eres demasiado bueno, Ventura.

—Por qué?

—Conoces lo que estoy sufriendo, y quieres distraer mis penas,

ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | AMERICA. | |
|---|---|---|---|
| Londres...... | 9 de mayo. | New-York.... | 21 de abril. |
| Liverpool..... | 9 id. | Boston........ | 20 de id. |
| Paris.......... | 8 id. | Habana..... | 10 de id. |
| Havre..... | 8 id. | Valparaiso.... | 30 de abril. |
| Hamburgo.... | 5 id. | Rio Janeiro... | 13 de junio. |
| Madrid....... | 4 id. | Montevideo... | 23 de junio. |
| Amberes...... | 5 id. | | |

# LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1855.


## Derrota Parlamentaria.
### TRIUNFO DEL EJECUTIVO.

La primera oportunidad que la oposicion del Senado ha presentado al Poder Ejecutivo para responder á los cargos que, aunque infundados, ella abultaba estraordinariamente, ha sido para la derrota mas completa de esta, y el triunfo mas espléndido de aquel.

En efecto, el Ministerio que iba á sentarse en las bancas de la Legislatura bajo la influencia de impresiones las mas desfavorables generalizadas en el vulgo por efecto de la constancia tenaz con que las esparcian y repetian sus propagadores: el ministerio calumniado y vilipendiado por espacio de mas de seis meses, iba á sostener las prerrogativas soberanas de un gobierno ajado á quien se pretendia despojar de ese respeto y obediencia que los habitantes de un pueblo culto deben á la primera autoridad que han elegido para dirigir sus destinos al fin de toda sociedad organizada y constituida. El ministerio, cuyas primeras palabras se perdian en el bullicio de la rechifla de una barra alucinada, habló y habló bien alto, con la enerjía de una conciencia tranquila, con la seguridad que inspiran las firmes convicciones del buen proceder, y con la firmeza del q' dice la verdad, y del q' muestra por causa y norte de sus actos la buenafé, la honradez, la lealtad, el acierto y un patriotismo acendrado é indisputable—Con estas armas nobles y poderosas, el ministerio batiò en brecha á la que se ostentaba formidable oposicion, pero que colocada sobre un terreno falso y resbaladizo, se mostró despues pigmea y derrotada no solo en las fuerzas de que disponia, sino aun en el número de los contendores.

Los argumentos especiosos de la oposicion, la carencia absoluta de razon y justicia para hacer inculpaciones al Poder Ejecutivo, la falta no solo de un punto de apoyo para dirigir sus ataques, sino aun de pretesto siquiera para increpar cargos destituidos de verdad: todas estas armas se quebraron ante la impasible serenidad de los ministros del Ejecutivo, y por cierto que este no debe vanagloriarse á este respecto, porque las armas de la oposicion eran tan frágiles que no se necesitaba mucho esfuerzo para embotarlas.

El triunfo del Ejecutivo está en otra cosa. Está en la publicidad que ha dado á su conducta, en la franqueza con que ha evidenciado sus rectos y legales procedimientos, y en la confianza que ha inspirado á todo este pueblo pacífico y laborioso que algunos espíritus apasionados y exagerados pretendieron y aun lograron conmover. Fuerte impresion nicieron aquellas palabras del Sr. Ministro—la publicidad es conveniente cuando se funda en la verdad, cuando nó, es un insolente charlatanismo.

La oposicion ha mostrado el único ejemplo quizá en los anales parlamentarios, de hacer interpelaciones al P. E. sin apoyarse ni en el derecho, ni en la verdad de los hechos; de una oposicion, cuyo plan de ataque emanaba de datos los mas inexactos, los mas ilegales: pero así ha sido su derrota sin ejemplar tambien en los anales parlamentarios. La oposicion era representada por cinco Sres. Senadores, y vino á quedar reducida en último término á uno solo.

El Sr. Torres no asistió á la última sesion.

El Sr. Gamboa no se dejò ver desde la penúltima.

El Senador de las formidables interpelaciones, Sr. Valencia, no solo no dijo una palabra desde la primera noche, sino que habiendo asistido á las tres, desertó en la última antes de la votacion, cosa que no nos sorprendió, porque las deserciones son habituales en él.

El Sr. Mármol, que atacó al principio la ilegalidad de los procedimientos del Ejecutivo en la ruptura del contrato, fundándose en que no podia ser juez y parte, votó por el parecer de la comision, que importaba la aprobacion de los actos del Ejecutivo, puesto que se reconoció como una verdad innegable por todo el Senado que el gobierno tenia jurisdiccion privativa en lo contencioso de hacienda. Verdad es que votó en el sentido de q' se desaprobase la conducta del Ejecutivo en el incidente del desalojo; pero él mismo retiró esa indicacion.

El Sr. Senador Calvo fué el único voto en contra, en la votacion; representando él solo las ruinas de la oposicion sobre las que se levantaba triunfante el ministerio.

Traígase á cuenta la grita constante de mas de seis meses contra el ministerio de gobierno, téngase presente la escision que se habia innoculado en la generalidad de la poblacion; no se olvide el estrepitoso aparato con que se preparaban los opositores á retar en singular combate al Ministro de gobierno, y despues de todos estos elementos que parecian formidables armas de la oposicion, dígase si ha habido igual derrota en cámaras algunas del mundo.

¿Y esto qué demuestra á la observacion de un pueblo entero? Que no debe dejarse alucinar por esos fantasmas de progreso ficticio y fosfórico que siempre se funda en la destruccion de lo existente, en esas teorías deslumbradoras de un adelanto rápido y violento, que no consulta ni los medios de accion, ni los elementos vitales del pais, ni la tradicion, ni las costumbres, ni los tristes ejemplos que presenta nuestra historia: que debe desconfiar siempre de esas emanaciones de un patriotismo aparente, que sin mostrar antecedentes que inspiren la confianza pública, solo procuran ofuscar con ilusiones futuras que se desvanecen como el humo cuando llega el momento de la realidad: que debe temer mucho de esos estadistas de brillo y aparato, fuegos fátuos en política, que deslumbran por un momento, pero que dejan tras sí el rastro de las tinieblas, cuando no abren la caja de Pandora y derraman sobre los pueblos ilusos los males que esta encierra.

Ya nada nos queda que decir sobre la triste derrota de la oposicion y el triunfo brillante del ministerio, porque la evidencia de las cosas no necesita demostracion. Vamos á hablar únicamente sobre las peripecias que ofreció la barra, y sobre una notable coincidencia.

Bien saben nuestros lectores cuanto recomendamos la circunspeccion de la barra en las sesiones del Senado, por la influencia coercitiva que ejerce sobre los debates parlamentarios: por consiguiente no se nos puede tachar de parcialidad en el juicio que vamos á emitir.

En la primera sesion, cuando los silvidos y gritos de la barra se dirijian contra el ministerio, porque esa barra iba alucinada y bajo la impresion de las falsas imputaciones que por la prensa y por otros medios se hacian á los miembros del Ejecutivo; entonces habiéndose leido el artículo del reglamento que manda despejar la barra cuando esta persiste en sus manifestaciones de aprobacion ó desaprobacion, se votó si se la mandaba despejar ó no, y resultó la negativa; y poco antes el Sr. Senador Mármol se habia opuesto al despejo de la barra, y en el cuarto intermedio subiendo á la tribuna del presidente se puso á arengar al pueblo en el sentido de que guardase moderacion, sin duda para que el debate pudiera seguir y para que el presidente no se viese en la necesidad de hacerla despejar.

Bien, pues; en la segunda sesion ya empezó á reaccionar el espíritu público, y en la tercera en que ya decididamente se pronunciò en favor del gobierno, véase lo que hicieron los dos únicos Senadores en quienes se habia compendiado la oposicion.

El Sr. Senador Marmol, poniéndose de pié, dijo: Que iba á dirijirse á sus representados de la seccion 2.ª de campaña, manifestándoles que no podia seguir representándolos por la coaccion de la barra, contra la que protestaba enérjicamente.

El Sr. Senador Calvo, espuso que, aunque tenia mucho que decir en contestacion á los discursos del ministerio, veia que era imposible hablar ante una barra que le gritaba mueras, y que no dejaba discutir tranquilamente.

Todo esto nos hace creer que estos señores no profesan el principio—no quieras para otro lo que no quieras para tí—Buena era la barra exaltada contra el ministerio, pero era mala cuando se pronunciaba contra ellos. Los Srs. Senadores que toleraban con serenidad las vociferaciones del pueblo contra los miembros del Ejecutivo, se mostraron muy susceptibles y débiles cuando á ellos les fueron dirijidas.

Concluiremos este artículo con una notable coincidencia. En la primera sesion, cuando los Srs. Ministros del Ejecutivo, negando la competencia del Senado para conocer de la queja que motivaba la órden del dia, no querian dar esplicaciones sobre los hechos, el Sr. Senador Mármol parangonando las sesiones de junio de 52 con las actuales, dijo que los ministros del jeneral Urquiza, fueron fuertemente interpelados, y respondieron á las interpelaciones, mientras que los del gobierno constitucional se obstinaban en no satisfacer á la cámara. Este paralelo era completamente infundado, porque los ministros del Ejecutivo ofrecian dar esplicaciones despues que el Senado se declarase competente, porque á juicio de ellos no era; y á fé que tenian razon, como lo ha probado la sancion de la cámara.

Vamos pues, á decir cual fué la coincidencia notable que ha habido entre las sesiones de junio de 52 y las presentes. En aquellas el ministerio promovió el conflicto entre la autoridad y el pueblo, y en estas el ministerio destruyó la conmocion pública que habia preparado la oposicion. En aquellas el ministerio inició el famoso golpe de estado, y en estas los ministros del Ejecutivo, cual iris de bonanza, han despejado la densa y deleterea atmósfera que gravitaba sobre toda la poblacion.

En las sesiones de junio de 52, y en esto está lo mas notable de la coincidencia, en el mismo dia 23 de junio los ministros del gobierno de Urquiza eran arrojados del recinto de las sesiones á impulso del terrible anatema de la opinion pública, mientras que en la última sesion del Senado, cuando pronunciándose la barra contra los Senadores de la oposicion, se levantaban de sus asientos los señores Senadores para dar lugar á que se calmara aquella, los ministros del Ejecutivo permanecieron impasibles y serenos en sus asientos, inspirando confianza al pueblo que, aunque habia sido alucinado, acababa de abrir sus ojos á la evidencia de la verdad.

¡Cuantas consecuencias pueden sacarse de esta coincidencia! ¡Cuantas reflexiones surgen de la diferencia de situacion, y de la diversidad de gobierno! El pueblo pugnaba entonces por defender sus libertades y derechos: hoy esas libertades y derechos están encarnados en el primer gobierno constitucional que dirige sus destinos.

*G.*

## Comunidad estrangera.

Podemos asegurar á nuestros lectores que á consecuencia de la alarma pública producida con motivo de las sesiones del Senado y aun antes de ellas; hoy que la reaccion pacífica se ha operado generalmente en todos los espíritus, va á reunirse la Comunidad Estrangera con el objeto de ofrecer su apoyo al Gobierno en caso de que se intentase conmover el actual órden de cosas, y la paz que providencialmente ha adquirido Buenos Aires despues de sus prolongados infortunios.

El estrangero que prescinde de toda cuestion política, y que solo las aprecia en el sentido de la estabilidad que pueda dar á la situacion próspera y progresiva del pais, porque de esa prosperidad general depende la riqueza individual, comprende muy bien que la necesidad vital de estos paises es robustecer el principio de autoridad que hace marchar en perfecta armonia los intereses de todos sus habitantes, y sin el cual la sociedad se vuelve un caos del que nacen despues las pasiones en lucha, los partidos corrompidos, las ambiciones bastardas, las guerras civiles, ó las tiranias sangrientas.

La paz, el órden, y el principio de autoridad robustecido por la ley y el espíritu público, son los únicos fundamentos sólidos del verdadero progreso de los pueblos jóvenes; porque de este modo siguen la ley de la naturaleza que le dá al niño la proteccion de sus padres para que robustezcan su fisico en el período de la lactancia, y procuren formar poco á poco su inteligencia durante la infancia, para que pueda recibir en la virilidad los conocimientos humanos, de modo que ellos se graven profundamente en su mente. Bien sabido es que hasta en los individuos la precocidad del talento es casi siempre el síntomá de una inteligencia tardía ó negativa.

Nos hacemos un honor en felicitar á los señores de la Comunidad Estrangera por el pensamiento que han concebido de coadyuvar por su parte al sosten del primer Gobierno Constitucional de este pais. Indudablemente que la cooperacion de los estrangeros es una fuerte palanca para la permanencia de la paz y del órden; y estamos seguros que el gobierno sabrá apreciar debidamente los nobles esfuerzos de la Comuuidad Estrangera, cuya tendencia benefactora es unir á todos los habitantes de este pais, sin distincion de nacionalidades, por el vínculo vigoroso del interes comun.

El gobierno que se ve tan decididamente apoyado por una mayoria tan compacta y tan igual en unidad de miras, no hay temor de que se conmueva: por el contrario el horizonte de su accion es infinito, y todos los hombres de órden y amantes del verdadero progreso, divisan al fin del término de ese gobierno liberal, un porvenir dichoso para esta tierra.

Anhelamos porque llegue el momento en que podamos publicar la representacion que la ilustrada Comunidad Estrangera va á dirigir al Poder Ejecutivo.

*G.*

## Invernadas.

En la carta de nuestro corresponsal de Matanzas que publicamos hace dias, al hablar de las invernadas por cuenta del Estado, se han cometido algunas inexactitudes que estamos en el deber de rectificar, á fin de desvanecer cualquiera mala idea que pueda abrigarse sobre el modo de proceder del gobierno en este negocio. Si antes no lo hemos hecho, fué porque careciamos de los datos necesarios, y la reproduccion de las noticias del paquete nos absorvió todo el diario.

El gobierno al decretar el establecimiento de invernadas, tuvo en vista como era natural, la necesidad de que estas fueran cuidadas por peones pagos, y dió para el efecto las órdenes consiguientes. Por circular de 15 de febrero último, se órdenó á los jueces de paz en donde existian invernadas del Estado, que se pagase á los hombres que las cuidan la cantidad de $ 200 mensuales, y que al efecto se mandasen las listas de cada mes para ser satisfechas por el tesoro público; si hay algunas personas que desempeñan este servicio y no han recibido su haber, la culpa no es mas que de los jueces de paz que no han remitido las listas correspondientes.

Asimismo por una circular posterior de 11 del corriente, se ordena á los jueces de paz del centro y norte, remitan los caballos patrios buenos á los respectivos comandantes de frontera, y los que no estén en estado de servir, á la invernada general del Salto á cargo de D. Victorio Grigera; los del sud al gefe de esa frontera coronel Martinez, remitiendo los inútiles al juez de paz de Pila encargado de la otra invernada en esta parte la campaña, pues aqui ya son dos las que se han establecido; ordenando al mismo tiempo que los hombres que conduzcan esas caballadas serán pagos por el erario, para lo cual se pasarán las listas, como lo han ejecutado los jueces de paz de Moron, San Pedro, Lobos, Navarro, Dolores, etc., que han tenido invernadas, como puede verificarse en la contaduría.

En el mismo juzgado de paz de Matanzas deben existir las notas de 31 de mayo y 13 del corriente, en las que se ordena á ese juez que los individuos al cuidado de las caballadas patrias, deberán ser pagos á razon de 200 $ mensuales, que al efecto los contrate y pase lista de ellos para que sean abonados, siendo este sueldo igual al que se paga en los demas juzgados; si dichos individuos no han sido pagos, la culpa no es ciertamente del gobierno.

Es bastante posible que algunas de las personas que han cuidado caballos del Estado, no hayan percibido sus honorarios, pero esta omision de ninguna manera debe atribuirse al gobierno, que ha ordenado por repetidas veces que sean pagos, y sí solo al olvido ó descuido de los jueces de paz encargados de ese servicio. El gobierno quisiera preveer todo, pero no pudiendo estar en todas partes, no puede hacer mas de lo que hace.

## Montevideo.

Tenemos diarios de aquella ciudad hasta el 23, del "Comercio del Plata" tomamos lo siguiente:

CUESTION PARAGUAYO-BRASILERA—Con motivo de la resolucion adoptada por el Gobierno del Brasil, de que ayer dimos noticia, dicese que vendrá al Rio de la Plata para pasar á la Asuncion un nuevo ministro diplomático, y se agrega que nombramiento recaerá en uno de los diplomáticos del imperio que ya han estado en estos paises.

Se habia presentado un proyecto á las cámaras volviendo á establecer el pasaporte, el cual debia ser considerado en algunos dias; se alegaba para esto la falta de recursos en que estaba el gobierno.

## HECHOS LOCALES.

**A la Policía**—¿Qué privilejio tiene el dueño de una media manzana de terreno en la calle de Maipú entre Temple y Córdoba para tenerlo sin vereda en contravencion de las disposiciones vigentes?

¿Porqué tambien no se ordena al propietario de la finca que habita el Sr. Corl. Diaz en la calle del Perú la compostura de la vereda?

**Fábula al caso**—Recomendamos á los autores del artículo *Asercionès falsas*, que apareció en la "Tribuna" del Domingo, aprendan de memoria la siguiente fabulilla de Samaniego:

*La serpiente y la lima.*

En casa de un cerrajero
Entró la serpiente un dia,
Y la insensata mordia
En una lima de acero.
Dijole la lima: el mal,
Nécia, será para tí:
¿Como has de hacer mella en mí
Que hago polvos el metal?

*Quien pretende sin razon*
*Al mas fuerte derribar,*
*No consigue sino dar*
*Cozes contra el aguijon.*

**Utilidad artística**—Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que es capaz de producir una garganta privilegiada, damos á continuacion la cuenta del producto que han dado las siete funciones dadas por la Sra. Elisa Biscaccianti:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1ª funcion | estraordinaria | Lucia..... | $46,240 |
| 2ª " | temporada | " ..... | 28,140 |
| 3ª " | " | Beatriz.... | 36,390 |
| 4ª " | " | Miscelanea. | 28,980 |
| 5ª " | " | Linda..... | 34,990 |
| 6ª " | " | Hernaní... | 29,480 |
| 7ª " | estraordinaria | Miscelanea. | 40,480 |
| Abono por cinco funciones....... | | | 23,038 |
| | | | $267,978 |

Por esto se puede calcular lo que Buenos Aires gasta en las diversiones teatrales.

**Pantano**—El gran pantano que existe en la calle de la Federacion en el bajo que hay antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre, con el mal tiempo que hemos tenido últimamente se ha puesto intransitable. Anteriormente hicimos notar lo necesario que era el que esa calle, la mas importante que tenemos, se viera libre de toda esta clase de estorbos, y hoy no podemos menos de llamar la atencion de la autoridad ó de la comision encargada de la compostura del camino sobre la necesidad de hacer algo para la compostura de este hermoso pantano, tanto mas, cuanto que algunos vecinos están prontos á contribuir por su parte para que esto se haga. Esperamos que esta será la última vez que tengamos que ocuparnos de esto.

**Fé de erratas**—En el artículo estadístico comercial que publicamos el domingo, donde marca el valor aproximado de las esportaciones inglesas á q'se refiere, donde dice—esportaciones á Inglaterra—léase—de Liverpool para el Rio de la Plata.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Juez de Paz } San Antonio de Areco, junio 19 de 1855.

*Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Ireneo Portela.*

El infrascripto en cumplimiento á lo ordenado en la Ley de Elecciones, remite á V. S. el acta testimoniada de la eleccion practicada en esta 7ª Seccion de Campaña para que por su conducto se sirva elevarla al superior conocimiento del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*José E. Martinez.*

Junio 23 de 1855.

Publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA.

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de San Antonio de Areco á diez y ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, los Presidentes de las mesas electorales de los Partidos de San Antonio de Areco, Fortin de Areco y San Andrés de Giles, D. Adolfo Gonzalez, D. Antonio Pirán y D. José Suarez, y los escrutadores de las mismas D. Rudecindo Ivaceta, D. Rosendo Humaran, D. Juan Garcia, D. Luis Maldonado, D. Andrés N. Ferreira y D. Anastacio Cuello, se procedió al escrutinio que previenen los artículos diez y nueve, y veinte de la Ley de la materia, resultando segun él cuatrocientos cincuenta y dos votos.

Por el ciudadano D. V. Cazon doscientos cuarenta y cuatro, D. Nicolas Canicova con cinco votos Dr. Fernando del Arca con noventa y seis votos, coronel D. Pablo Diaz con ciento seis votos, y D. Antonio Pirán con un voto.

En su consecuencia habiendo recaido la myoria en favor del ciudadano D. Vicente Cazon fué proclamado Senador por la Seccion 7ª para formar la Asamblea General Lejislativa, por los Partidos de Areco, Fortin de Areco y San Adrés de Giles, con arreglo á lo que previene el artículo citado. Para debida constancia se estiende la presente acta, firmada por los individuos que componen la mesa Central.—Adolfo Gonzalez—Antonio Pirán—José Suarez—Rosendo Humarán—Rudecindo Ivaceta—Juan Garcia—Luis Maldonado—Andrés N. Ferreira—Anastacio Cuello.

Es copia—*José E. Martinez.*

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, junio 25 de 1855.

*Al Sr. Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio..*

El Gobierno no puede desoir por mas tiempo el reclamo constante del comercio enormemente perjudicado, y de la sociedad entera alarmada por las proporciones que va tomando la especulacion sobre el valor del metálico á que se ha entregado con pasion una parte de los corredores de la Bolsa. Este establecimiento en que se fundaban tan legítimas esperanzas, ha venido á degenerar por desgracia en una casa de jugadores. Su actual reglamento (que hasta hoy no ha recibido la sancion del Gobierno) no se cumple; y el tráfico inmoral de valores imaginarios, se desarrolla sin estorbo, á la luz del dia, y como protejido por una institucion destinada precisamente á cortarlo. Basadas casi siempre esas especulaciones sobre cálculos mas ó menos fundados; los interesados en él se valen de toda clase de recursos para conseguir sus fines; y de ahí nacen las falsas noticias que alteran la tranquilidad pública con grave perjuicio de los intereses reales y permanentes del pais.

Es necesario que este escándalo termine; y el Gobierno por su parte está resuelto á hacer todo aquello que entra en la esfera de sus atribuciones como encargado de velar por la conservacion del órden, y de protejer la fortuna pública y privada, espuesta á los sacudimientos mas violentos por las oscilaciones continuas del valor del medio circulante.

Con esta mira, y sin perjuicio de adoptar mas adelante medidas mas eficaces, si la presente no diese los resultados que es dado esperar, el Gobierno me ha encargado dirijirme á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, con el objeto de decirle, que es necesario lleve á debido efecto, las disposiciones del reglamento q' se ha dado, y q' á la mayor brevedad debe ser sometido á la consideracion del Gobierno; poniendo en vijencia particularmente las disposiciones de los capítulos 5º y 8º de dicho reglamento, y obligando á los corredores á fijar en la pizarra de la Bolsa los nombres de los compradores y vendedores de las onzas que negocien, sin cuyo requisito las partes interesadas no estarán obligadas al cumplimiento de los contratos. El gobierno encarga especialmente á la Cámara Sindical que sea inexorable en la espulsion de todo corredor que falte à las disposiocines referidas y contraríe el espíritu de esta resolucion.

Dios guarde al señor Presidente de la Cámara Sindical muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

### PUBLICACION SOLICITADA.

**Carta autógrafa á James Dick (junior) de James Dick (senior.)**

Abordo de la "Polvorosa" corbeta de S. M. el finado Nicolas &a., &a., Junio 24 de 1855.

Hijo de mis entrañas:

Tu verdadero padre y no el natural que tienes, no puede menos que escribirte con el corazon achucharrado desde este albergue de confianza á que he venido á refugiarme, á Dios misericordia, en la fatal noche del 23.

Ah! noche, hijo! ah noche.... ah! noche *infanda*; como diria Eneas; y que yo llamaria noche de perturbacion y de espanto: noche de derrotas y de amargura: noche mas lastimosa que aquella en que los nuevos Quijotes de esta tierra, que quieren hacer toda clase de entuertos, en vez de desfacerlos: noche decia, como aquella en que el pobre caballero manchego fué arañado, magullado y maltratado en casa del *Duque;* cuando menos lo esperaba, *y por....* por unos *gatos pardos.*

Hijo mio: tiró el diablo de la manta, y nos vieron nuestras cartas. Se frustraron nuestros sublimes planes.

Ahora, como el pecador arrepentido, oye mis consejos. Mira hijo, aquí está conmigo el valiente entre los valientes, el impertérrito *Interpelante*, aquel sujeto á quien me recomendaste tanto.

Si te cuento, como vino á dar á este paraje, es escusado; porque ya le verias tú esa noche de la *cena* de mandinga. Lo que sí te diré, es que casi me echó al agua del salto que pegó para encajarse en la chalupa: y luego en esta corbeta no entendió de chicas, se encajó en la bodega; y de allí dice que no saldrá hasta llegar á Valencia su tierra natal, de la que entre paréntesis ha referido Mr. Laborde que cantan este versito—

"La carne es hierva,
La hierva, agua,
Los *hombres, mujeres;*
Y las mujeres.... nada.

Tan guapo, tan arrogante; pero valenciano como sus compañeros habia de ser para que se atreviese á desmentir á Mr. Laborde. Me ha pedido confesion; y yo tuve que sufrir todo el saco de maldades y vilezas que tiene. Hazte cargo, si estaria asustado:

Lo peor es que por mas que le decia callandito, pecador; él se empeñaba en gritar como un desatado. Vamos! ha sido como aquellas confesiones públicas de los primeros fieles.

Mira James: hasta dijo que queria que todos supiesen sus pecados y su arrepentimiento.

Confesó que él era guapo y arrogante; pero no cuando haya voces destempladas, porque tiene un tímpano tan delicado (como su voz, hijo, que parece graznido de pato): tan delicado tímpano, que luego de oir ciertas voces desentonadas, le dá, no *dentera* como al pobre viegito desdentado: le da.... le da.... le dá escalofrios, mal de niervos como dice la chillona de tu madre Mistriss Dick: en fin le da un no se qué en las piernas, que como si estuviera con patines sobre el Vistula, empieza á patinar, por mas que las piedras y las veredas sean como las narices que llevas acuestas. Ya me hago cargo, le repliqué: Sanson tenia la fuerza en los cabellos: tú, valiente, tienes el valor en las orejas; y no necesitan tijera, sino darte un bufido.

Confesó, que habia tenido malas intenciones; porque se habia dejado llevar de la envidia, del odio, de la mezquindad de la depravacion de su carácter; porque, dijo, no hay valiente que no sea bajo é insolente.

Confesó, que él habia escrito aquel artículo del "Nacional," tratando de brutos é ignorantes á todos los que no eran como él. Aquí se arrepintió dándose con una palanqueta de á ocho en el pecho, que acertó á encontrar por allí.... Entonces no pude menos que gritarle—¡Qué haces, cara de murciélago! Dios quiere el arrepentimiento, pero no que te hundas el esternon de un porrazo: eso hacen los hipócritas, los que quieren engañar á sus semejantes con historias y con *proyectos.*

Ya! ya! ya!.... balbució.... Si creí que esos antropofagos estaban mirándome.

¿Qué antropófagos, ni que veneno (le dije)? Y para mi capucna.... ¿Si estará loco?

Esos antropofagos, repitió, que me quieren tragar como una *barra* de alfeñique.... Una *barra*.... no! no quise decir barra: no quiero nada con *barras.* Antes me gustaban: oh! si el 19 á la noche ¡qué linda palabra! qué animante! qué caudeal! Hasta el atrevido de mi *Pepito*, se la tomó por su cuenta. Parecia, un.... un *Nicolas* el dia de la tremenda. ¡Como la apalabró! como le siguieron los *mosquitos* y los *gatitos*, del *fogon* saltando de contentos!

Confesó que todo el barullo promovido, no habia sido sino el preámbulo de lo que mas adelante intentaban.

Que él bien sabia que el Gobierno tenia atribuciones para proceder; y que lo único que tenia que guardar era que los plazos y formas de la Ley fuesen observados, y lo habian sido durante *cuarenta dias y cuarenta* y *ocho horas.*

Confesó que era el mas *bruto* de todos los que él habia llamado brutos; pero que este poder de la brutalidad habia cundido como mala yerba por todo el pueblo. Así que, aunque él en sus adentros llamaria *brutos* á todos los del pueblo, lo mismo que á sus representantes: se guardaria muy bien de decirlo ni entre sus compañeros los Valencianos.

Confesó que D. *Pepito* tiene un hambre de lucimiento y aparato, que le viene línea recta desde tiempo atras.

Que no siente tanto el golpe, cuanto el haber hecho ver que no valen nada, y que el Sargento, ya no es tan suave, tan manso, tan laxo, tan débil, sino que tiene apoyo por su buen corazon en todos los corazones buenos.

En fin la confesion fué larga; y te aseguro, hijo, que ya nada está oculto. Es preciso que........ no se repitan estas chanzas.

Ese bárbaro se engañó de medio á medio: no son tan brutos, ni él es tan Salomon. Hay una tirria tan pronunciada á esto de revolver la torta, que mas bien la quieren comer chamuscada, que amasada por cierta manga de sábios, que no hacen profesion de pitágoricos; para contentarse con *olfatear.... olfatear....* ¿entiendes?

Ahí tienes pues, el principio de mis consejos.

Mira, James Dick (junior) hijo mio: estamos desacreditados: nos léen las intenciones: ese es un pueblo muy pillo; y por eso nos adivina las pillerias. Bondadoso, cual ninguno, eso sí; por que te confieso que en otra parte, nos mascan, nos tragan y nos echan á los profundos socabones de la tierra.

Dile á tu padre natural que no sea torpe: dile que se convierta: y tú.... mira que estás espuesto á perder la pitanza que por carambola te ligó.

Dejate de partos y de señorias: no te acuerdes de los frailes, mas que para pedirle gracias: no digas que eres el espejo de la opinion, porque te has quebrado medio á medio; y no eres (reconocel) mas que un moscardon de verano.

A esos otros malandrines, que te han hecho meter la pata, echalos puerta afuera. Se pierden, y te pierdes. ¡Ah, hijo! Bien dicen esos mazhorqueros pícaros á quienes no les has visto la cara en forma todavia, ni todo lo que pueden: que somos los mismos desde la nariz hasta el talon.

Confesemos la partida. ¿No vistes esa noche la gente que nos gritaba? Cuérnigas! no era gente de chancear con ella. Nos hemos hecho aborrecer, y conocer de puro bárbaros y díscolos.

Y conocidos nequaquam todo nos ha de salir mal.

Mira el Chas.... queado has sido tú, majadero: el fraile Aldao, es un bribon, mal encastado: su compañero el cíclope ex-esbirro, aunque es un cachafaz, pero no deja de barruntarnos; aunque no sea muy entendido.

Asi es que como la O en el *campo* nos conocen, que es un primor. Y cuidado! no dejes de andar á la *Carrera*, en cuanto la cosa se ponga séria. Mira que puede suceder lo que me dijiste que dijo aquel del bonquillo egecutivo.

Está visto, hijo: que esta gente no cree en nuestra ciencia: no la traga, querido; y lo peor es que no se fia de nuestra fé. Qué quieres hacer? Déjalos que sigan su camino de paz y concordia.

Por ahora estan muy despiertos; y sobre todo, James Dick, no hay que echar tantas veces el cántaro al agua.

¿Qué mas queremos? tenemos pichinchas: hablamos, como unos loros: ladramos, como unos perros; y nos dejan.... y nos aguantan.

Yo me voy á correrla por ahí. Cuando me haya repuesto del susto, he de volver; y te ruega observes los consejos de

*Tu James Dick* (senior)

P. D. Lo que ahora te corresponde, hijo, es ir á ponerte de corazon á las órdenes del *Ministro*, y del *sargento*, y del *testaferro*; y vuélvete con humildad á meterte en tu casa. Ya ves que debes hacer como aquel santo varon, que despues de haber sido tan deslenguado, no tuvo mas que decir al que habia insultado—"Ah monsignor! Io *peccavi!*"

Si te pone cara de macaco, no te rias; por que él ha de hacer algun gesto así, como para burlarte á su saber. ¡Qué derrota de los demonios! No se puede negar: tenemos el don de derrotarnos por nosotros mismos.

Diles á tus aparceros que recojan la moneda que usan.... Ya me entiendes.... Aquellos papelitos impresos que otros llaman pasquines; y que mas bien debian llamarse por el orígen que tienen—*varelines, adolfines, ó palomines.* Haced que los recojan porque.... porque no pican. Y sobre todo, que la gente no es zonza para no ver lo que les ha sucedido ya con vosotros, y lo que habia de suceder mas tarde.

Dispensa la P. D. y *Vale.*

---

Sr. Redactor de *La Crónica.*

Como en la sesion última el Secretario de la Cámara de Senadores omitió leer una de las notas que habian dirijido los insignes Varela se la remitimos para que la publique porque es bueno que el pueblo conozca las *hermosas* producciones de su *digna* pluma. Pobrecitos! cada dia se clavan mas la banderilla que este pueblo les ha puesto sobre el lomo.

¿Que tal los hombres que se dicen independientes en sus opiniones? Se comprometian por no perder la pichincha de los documentos oficiales, á *no atacar* al gobierno. Si esto no se llama vender la conciencia, á fé que no comprendo lo que esto quiere decir.

¿Y qué le parece á Vd. eso de descubrir lo que dicen que el gobernador les mando poner en su diario contra el Dr. Lahitte. Si esta accion no es una villania, si el descubrir los secretos no es una infame traicion, me confieso un pobre diablo con entendederas muy obtusas. Ah! cuanto tendrá que arrepentirse S. E. el Gobernador Obligado de haber favorecido á pic......bones de escritores!

Pero á nadie le hacen tragar esa torta, porque eso del Dr. Lahitte ha de ser una fechoria mas entre las innumerables con que esos pic......hones han cansado á esta sociedad. Y apropósito de esto dígame ¿no vende su conciencia el que, contra los dictados de esta, pone una cosa porque se la mandan poner?

Ja.... ja.... ja.... No pica, *niños.* Eso de independencia se la esplica el pueblo por.... falta de la chupandina de los documentos oficiales, y por un clamoreo dolorido porque la suscricion á la "Tribuna" va en decadencia horripilante; y ya no habrá con que derrochar en convites y barullos.

Téngales compasion, señor Redactor, y no les pegue tan fuerte como les ha dado estos dias.

(Garantido.) *Uno que asistió á la barra del Senado.*

*A la Honorable Asamblea General.*

Señor.

En medio de la perturbacion y del trastorno que nos causa la violenta medida adoptada por el Ejecutivo contra nosotros, viendo nuestro capital disiparse y perderse, atropellados en nuestra única propiedad mezclados los tipos de nuestra imprenta, rotos y deshechos nuestros muebles y arrojados en medio de la via pública todos los utensilios de nuestra industria, arruinados casi por la voluntad de un hombre vengativo á quien nunca hemos dañado en su caracter privado, nula y sin valor para nosotros la proteccion de las leyes y de la Constitucion; nosotros, Hector y Mariano Varela, venimos á implorar justicia de las Honorables Cámaras, que recibieron del pueblo, con la delegacion de su soberania, la mision de amparar al débil y sostener al oprimido, cuando en casos como el presente el poder desciende de su alto puesto para pesar cruelmente sobre la fortuna y la posesion de los ciudadanos que no han sacrificado sus convicciones á sus intereses ó lisonjeado las tendencias Ministeriales. Asi lo han comprendido tambien los ciudadanos mas notables de este pueblo culto y generoso, que sin cuidarse de su alto rango, cargan sobre sus propios hombros en este momento mismo, los rotos y maltratados efectos que constituian nuestro patrimonio.

Víctimas pues de una tropelia sin nombre, desalojados y lanzados á la calle sin intervencion alguna del Poder Judicial sin que se nos haga saber otro procedimiento ó tramitacion judicial que el *yo lo quiero* de los antigüos Reyes de la España; nosotros nos amparamos de nuestros protectores naturales, nosotros venimios ante los Representantes del Pueblo Soberano y les decimos: Señores, lo que se practica en este dia con nosotros no se ha visto en Buenos Aires sino en la aciaga época de los degüellos. Rosas no trataba peor á los Salvajes Unitarios. O la Constitucion es ineficaz de la voluntad ministerial ó las Cámaras nos harán justicia mandando suspender la ejecucion llamando á sí este para determinar lo que en su sabiduria crea equitativo y justo, é impedir que nuestra ruina se consume, porque al hacernos pagar nuestro trabajo material, nuestros tipos como honrados é industriales, entendimos conservar independientes nuestra opinion y convicciones como patriotas y hombres libres que no trafican con su conciencia.

*Hector y Mariano Varela.*

## CAUSA CRIMINAL

**Seguida de oficio contra el reo Tomas Ordoñez, por el Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Felipe José Coronell.**

Vista la causa crimnal seguida de oficio contra Tomas Ordoñez por haber muerto á Agustin Agüero y por resistencia á la justicia, tirándole al teniente alcalde D. Felipe Pereira una puñalada al ordenarle que entregara el facon y se rindiera por la muerte de Agüero, cuyos delitos perpetró la noche del cuatro de Febrero último en el baile de D. Tomas Barragan en el Tandil—Considerando—Que consta el cuerpo del delito por el reconocimiento cadavérico y certificados de la herida de Agüero que dió el Dr. D. Santiago Pullis fs. 36 y por la partida de entierro del cadáver á fs. 4—Que Ordoñez está confeso de haber herido á Agüero, de una puñalada en el baile de D. Tomas Barragan en su declaracion indagatoria fs. 16 vuelta y 17, y en su confesion fs. 20 vuelta, que la puñalada que le dio fué en el corazon y que Agüero murió en el acto, lo declaran los testigos oculares D. Hipólito Rivero fs. 31 vuelta, Santiago Zeballos fs. 31, D José Funes fs. 32, D. Secundino Barragan fs. 32 vuelta, D. Nicandro Zabala fs. 33 vuelta, y el Teniente Alcalde D. Felipe Pereira fs. 33—Que Agüero fue herido por Ordoñez segun éste lo confiesa fs. 20 vuelta, desde la puerta del baile, y que en el acto de darle la puñalada, Agüero estaba sentado adentro junto á la puerta y que lo fué al darse vuelta en el asiento, lo declaran D. Hipólito Rivero fs. 31 vuelta, y D. Nicandro Zabala fs. 33; y los mismos testigos y Santiago Zeballos fs. 31, D José Funes fs. 32, D. Secundino Barragan fs. 32 vuelta y el Teniente Alcalde D. Felipe Pereira fs. 33, que la muerte ha sido la mas alevosa por no haber tenido disputa ni palabras—Que la resistencia y atentado contra el Teniente Alcalde D. Felipe Pereira lo declara éste á fs. 33 y están contestes con su declaracion los testigos ya citados, de que Pereira cuando Ordoñez hirió á Agüero salió afuera y le ordenó que entregara el facon y se rindiera, y que Ordoñez le contestó, que no entregaba el facon ni tampoco se rendia, tirándole al mismo tiempo una puñalada, y Ordoñez no niega el hecho fs. 17 vuelta y confiesa fs. 17, como tambien lo declaran los testigos, que montó á caballo y disparó—Que estos delitos han sido cometidos con cuchillo y D. Manuel Oliden á quien pertenecia y D. Manuel Baldes declaran fs. 34 y 35, que pidiéndole el primero al segundo que le guardase el cuchillo fué éste guardado por Oliden, á indicacion de Baldes debajo del colchon de la cama, en la que estubo sentado Ordoñez antes de salir para el baile y en cuyo tiempo presumen que Ordoñez lo ha sacado, y en poder de Ordoñez se ha encontrado, sin que este haya pretendido justificar lo que dice de habérselo prestado Oliden al salir para el baile, y al salir de lo de Baldes, Ordoñez iba acompañado con otros individuos—Que la escusa de ebriedad aducida por Ordoñez los testigos examindos sobre aquella declaracion fs. 39 y 40 vuelta que Ordoñez estaba en su sano juicio, y que tenia el conocimiento de sus acciones—Confeso, pues, y convicto Tomas Ordoñez de haber cometido un homicidio alevoso, y de haber hecho resistencia á la Justicia, en conformidad al art. 6 del decreto de 5 de Enero de 1830, y á las leyes 10 tít. 23 y 10 tít. 26 y 4 tít. 22 lib. octavo Recopilacion Castellana—Fallo, que debo condenar como condeno á Tomas Ordoñez á la pena ordinaria de muerte con calidad de aleve, y suspension de su cadáver en la horca per seis horas, todo lo que deberá ejecutarse en la plaza pública del pueblo del Tandil el dia y hora de la mañana que el Poder Ejecutivo se sirva designar, poniéndose aquel á su disposicon para ser trasladado con seguridad, á la indemnizacion de los daños y porjuicios y al pago de los costos y costas; y por esta mi sentencia que con oficio será elevada en previa consulta á la Exma. Cámara de Justicia definitivamente juzgando asi lo pronuncio, mando y firmo en el pueblo de Dolores á 18 de Mayo de 1855—Felipe José Coronel,

Pronunció, mandó y firmó la anterior sentencia definitiva el Sr. juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Felipe José Coronell, en Dolóres, á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que doy fé—Federico Olmo.

Señores, Alsina, Cernadas, Pica y Carreras—Vistos; por sus fundamentos y de conformidad con lo pedido por el Sr. Fiscal, se aprueba la sentencia consultada de f. 43 á 45: hágase al Juez consultante la prevencion indicada por el Sr. Fiscal, con motivo del certificado médico de f. 36, y elévese al gobierno con el correspondiente oficio—Hay cuatro rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. de la Exma. Cámara de Justicia, en Bs. Aires, á cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que certifico—Tomas Castro.

Buenos Aires, Junio seis de mil ochocientos cincuenta y cinco—Ejecútese: al efecto se señala el dia veinte del corriente á las diez de la mañana en el lugar que se espresa: líbrense los oficios correspondientes al Ministerio de la Guerra y Departamento de Policia; comuníquese á los jueces de Paz del Tandil y Dolores y devuélvase el proceso con oficio á la Exma. Cámara de Justicia—Rúbrica de S. E.—Portela.

Devuélvase al Juez de la causa para su cumplimiento—Hay cuatro rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Sres. de la Exma. Cámara de Justicia, en Buenos Aires, á ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que certifico—Tomas Castro.

Dolores, Junio diez y ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco—Por devueltos: cúmplase y hágase saber al Agente Fiscal y al Alcaide de la cárcel, comisionándose para las ulteriores diligencias al juez de Paz del Tandil, á quien se le remitirá este proceso, que devolverá diligenciado; y sacándose por el actuario testimonio de las sentencias pronunciadas, pásese con oficio al Sr. Gefe de Policia, para que haciendo imprimir un número suficiente de ejemplares, los mande fijar en los lugares públicos, y los haga circular para igual objeto á los jueces de Paz de la campaña el dia de la ejecucion ó despues en los partidos en que no llegase á tiempo; y en atencion á que por el poco tiempo que queda no podrán obtenerse ejemplares impresos para fijarse en el lugar de la ejecucion, acompáñense dos testimonios á la remision del proceso—Coronell.

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Felipe José Coronell, en Dolores, á diez y ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, doy fé—Federico Olmo.

Concuerda todo lo que precede con los originales de su referencia existentes en el proceso, á que en caso necesario me remito. Y en cumplimiento de lo mandado en providencia de este dia estiendo el presente testimonio que signo y firmo en Dolores, á diez y ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.

*Federico Olmo,*
Escribano del Crimen.

## Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

SEÑORES JUECES:

Martes 26.

*Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Barros Pazos y Martinez* (D. Victor)—D. Francisco Chas con D. Juan B. Olazarri apoderado de D. Antonio Romaguera, sobre deslinde y reintegracion de un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Esteves y Escalada.

*Los cinco Sres.*—D. Francisco Medina con D. Teodoro Serantes por cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Carrasco y Escalada.

Miércoles 27.

*Los cinco Sres.*—Informe del Defensor de Pedro Alcántara Garcia.

*Todos menos el Sr. Villegas*—D. Francisco Madero con D. Manuel Pestaña y D. Vicente Peralta, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Tejedor y Saenz Peña.

Jueves 28.

*Los cinco Sres.*—El Dr. D. Manuel Mansilla, curador de su madre Da. Asuncion Obella, con la testamentaria de Da. Leocadia Ruiz, sobre haberes hereditarios. Apelacion. Abogado Dr. Perez.

*Los mismos*—Los herederos de D. Manuel Mansilla con la testamentaria de Da. Leocadia Ruiz por cobro de pesos. Apelacion. Abogado Dr. Perez.

Viernes 29—Feriado.

Sábado 30.

*Los cinco Sres.*—D. Zenon Videla (hijo) con su padre D. Zenon Videla, sobre haberes hereditarios. Apelacion. Abogados Dres. Ugarte y Valencia.

*Los mismos*—D. Martin D. Suarez con D. Roque Baudrix, por cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Agrelo y Perez.

Juez semanero—*Sr. Cernadas.*
Buenos Aires, junio 23 de 1855.
Escribano de semana—*Pedro Calleza.*

## Bolsa de Comercio.

**Junio 25.**

METALICO—Se han vendido 25,520 onzas—
Primer precio 359
Siguientes de 357½ á 360
Ultimo precio 358

## DESPACHO DE ADUANA.

**Dia 25.**

*Bates Stokes, y ca.—Maipú 45.*
3 fardos paño azul de poncho de la estrella, 3 idem balleta fajuela, 1 idem lienzo, 2 cajones cujas de bronce idem de fierro y camitas de fierro.
*Getting y ca.—Defensa 20.*
6 fardos tripe.
*Duguid y ca.—Piedad 32.*
1 cajon pañuelos de reboso, 1 idem medias.
*Schroeder y ca.—San Martin 94.*
3 cajones zarazas, 4 idem pañuelos fulares, 2 idem fajas, 1 idem cintas de terciopelo.
*Barber—Perú 13.*
16 barricas lino, 12 cajones estufas.
*Corti Franciscchelli y ca.—Defensa 78.*
25 barricas lino.
*Llavallol é hijos—Merced 104.*
254 pipas 48 medias vino, 95 cajas fideos.
*Twyfford Hall y ca.—Santa Rosa 12.*
300 atados flejes.
*Caprile—Cuyo 63.*
1 barril polvo de marmol, 1000 baldosas, 16 piedras, 1000 tablas castañas.
*Mancilla y ca.—Victoria 183.*
2243 baldosas.
*Delfino—Reconquista 73.*
306 pizarras, 940 baldozas, 1212 idem de marmol.
*Bujareo—Chacabuco 21.*
100 fanegas trigo,
*Binoud Lafourcade—Merced 99.*
30 cajones vino, 26 bordalesas idem.
*Patto Jourde—San Francisco 91.*
5 cajones camisas de algodon, 1 idem de hilo, 1 idem camisas de señora, 2 cajones loteria, 2 id. estractos, 3 idem vidrios.
*Best hermanos—Fedracion 66.*
2 cajones botines, 1 idem de zapatos.
*Eberhard y ca.—Federacion 92.*
2 fardos tartanes, 6 cajones idem de idem, 2 cajones franela, 1 idem tiras bordadas, 1 idem cortes de vestido de linó.
*Van Praet—Maipú 14.*
3 cajones papel florete.
*Silva—Perú 92.*
2 canastos loza.
*Ochoa y ca.—Federacion 138.*
104 tercios yerba.
*Dickson y ca.—Representates 17.*
5 cajones cambray de hilo.
*Chas—Perú 18.*
6 canastos loza surtida.
*Lopez y ca—Sta. Rosa 107.*
16 cuarterolas vino seco.
*Halbach—Plaza de Lorea 16.*
350 bolsas trigo.
*Carlisle y ca.—Piedad 100.*
1 cajon cotin, 1 fardo paño.
*Hale y ca.—Balcarce 152.*
16 cajones cillas americanas.
*Amadeo hermanos—Maipú 36.*
19 cajas azucar blanca.
*Villarraza—Defensa 81.*
13 barricas azucar, terciada 7 id. id. blanca.
*Von Bartels Jordt—Belgrano 54.*
44 cajones vino.
*Fein y ca.—Perú*
1 cajon tela de ponco de algodon.
*Ropes—Mayo 37.*
6 fardos lienzo azargado, 21 idem listado ancho.
*Allende y Pissorno—*
4 pipas vino.
*Tomkinson—Piedad 45.*
1 cajon platilla.
*Migoni y hermanas—*
7 cajones cemillas, 18 cajones acnite, 1 idem cederias.
*Sallano—*
15 bordalezas vino.
*Bunge Bornefeld y ca.—Defensa 70.*
5 cajones pañuelos de rebozo, 1 id. cucharones, elasticos, despaviladeras y cucharitas, 1 canasto botas, 1 cajon escritorio y cunas, 2 cajones paño de colores, 1 id. id. negro, 1 id. id. azul, 1 cajon chalecos de seda, 1 idem vitoques.
*Machain—Representantes 190.*
20 cajones mármoles.
*Gautier y Andrei—*
17 bordalezas vino.
*Behmann—*
11 cajones cigarros.
*Udaeta—Piedras 29.*
3 cajones alfombras.
*Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.*
1 cajon con un piano, 1 fardo lienzo.
*Collet Altgelt y ca.—Defensa 143.*
1 cajon ves y gorritas para niños, 1 idem muestras.
*Favier—*
11 bultos arboles frutales.

## PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23.

Montevideo el 23, vapor bonaerense "Constitucion" capitan Fidanza con 35 pasageros—á Zimmerman y ca. 8 cajones mercancias, á C. Desarnaud 11 idem sardinas, á B. Bornefeld y ca. 1 idem y 1 bocoy mercancias, á T. Tomkinson y ca. 1 fardo idem, á P. Halbach 200 bolsas trigo, á J. Casanave 22 barricas vino, á Stewart y ca. 1 casco mercancias, á Margatt 11 tados arboles, á Bishop y ca. 97 cuñetes arenques, 35 cajones sidra.

Montevideo el 22, bergantin goleta nacional "Relampago" capitan J. Barboza, á Ocampo y Esperon 2450 bolsas harina.

Montevideo el 22, goleta nacional "Ninfa" de 122 toneladas capitan B. Carbonel, á Ocampo y Esperon, á A. P. Moníou 1300 sacos harina, á J. F. de la Serna 200 fanegas cal.

Dia—25.

Liverpool el 24, de Abril bergantin ingles "Favourite."
Bahia y Montevideo, polacra bergantin "Marinho."

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 23.

Monte, balandra "2 Compadres," á M. Rughi 16 carradas leña.

Cupaleo, goleta "Envidiata," á J. M. Carranza 800 estacones.

Cupaleú, pailebot "Santa Rosa," á J. Carranza 700 medios postes

Cupaleú, pailebot "Trovador," á J. M. Carranza 590 postes

San Pedro, goleta "Petrarca," á Rughi 100 fanegas trigo, 600 arrobas lana, 25 arrobas cerda, 10 docenas cueros lanares, 49 cueros vacunos.

Santa Fè, goleta "Jóven Panchita," á Gandulfo 400 fanegas carbon, 44 cueros vacunos, 37 idem nonatos, 3 bolsas cerda.

Santa Fé, goleta "Carmelita," á Gandulfo y Cerro 100 fanegas carbon, 300 idem mani, 26 idem batatas, 70 cueros vacunos, á Cullen y ca. 307 idem idem.

Santa Fé, pailebot "Gandulo," á Gandulfo y Cerro 80.000 naranjas, 100 fanegas carbon.

Santa Fè, goleta "Isabel," á Rosa (hijo) 150 fanegus carbon, 50 rayos, 10 cueros vacunos.

Santa Fé, pailebot "Santa Rosa," á Rosa (hijo) 200 fanegas carbon, 3 cueros vacunos.

Santa Fé goleta "Virgen del Carmen," á Rosa (hijo) 200 fanegas carbon 11 cueros vacunos.

Corrientes, zumaca "Nueva Rosita," á Gandulfo y Cerro 973 quesos, 5 docenas cueros de nutria, 37 cueros vacunos, 2 sacos cerda, á Llavallol é hijos 7 idem cerda, 8 idem lana, 8 cueros de potro, 890 idem vacunos, á Llavallol é hijos 13,18 idem idem 31 chiguas y 1 lio cerda, 2 chiguas lana, 1064 astas, á J. Negrotto 1910 idem, 146 cueros vacunos, 110 idem de nutria, 6 chiguas cerda, 7 idem lana.

Montevideo, goleta "San Cala," á Rosa 895 bolsas cal.

Santa Fé, goleta "Pancho," á J. Murchio 150 fanegas carbon, 140 umbrales, 90 rayos, 81 camas, 80 palos. 16 cueros vacunos.

Santa, Fé bombarda "Carmelita," á Rosa hijo, 800 fanegas carbon, 11 palos, umbrales, 14 cueros vacunos.

Rosario, goleta "General Garibaldi," á Gandulfo y Cerro 16 cajas y 19 sacos pasas, 8 idem, á D. Mendoza 76 cueros vacunos, 9 idem cabras 80 idem lana, 1 idem cerda, 1 cuero de potro, á B. Ocampo 405 idem vacunos, á Frias hermanos 46 cajones pasas, á A. Onetto 36 docenas cueros lanares, 82 idem escobas.

SALIDAS—Dia 24.

Rosario y Puertos Interiores, vapor americano "Asuncion."

LLEVAN BALIJA.

Mauricio, barca inglesa "Montrose," el miercoles 27 á las 11 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion," el jueves 28 á las 3 de la tarde.

San Nicolas Rosario Paraná Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires," el domingo 1.° de Julio á las 8.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla," el lunes 2 de Julio á las 11 de la mañana.

## AVISOS NUEVOS.


TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
*FUNCION ESTRAORDINARIA*
*A beneficio del barítono*
**D. Juan Carlos Casanova,**
El Miércoles 27 del corriente,
La ópera en 4 actos del maestro Verdi—

**IL TROVATORE.**

Despues del segundo acto se cantará la cavatina ROSINA y el dueto FIGARO Y ROSINA. en la ópera "Il Barbiere di Siviglia.

La Sra. Ida, por obsequio al beneficiado, se presta gustosa á cantar estas dos piezas.

A LAS 7½ EN PUNTO.

N. B.—Las personas que no aceptaren las localidades que se les ha mandado, tendrán la bondad de devolverlas á la boleteria del teatro hasta las 4 de la tarde de hoy.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
**Esquina á las calles**
**FEDERACION Y PERU.**

Los empresarios del *Museo Diorámico*, muy agradecidos de la aceptacion que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la *nueva sala de recreo* que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavia mas digna de tan elevada aprobacion, con las disposiciones siguientes.

1.° Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demas dias se cambiarán los que parecerán no gustar tanto.

2.° Un exelente piano de Erard está puesto á la disposicion de los señores aficionados.

3.° Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.

4.° En fin, todos los demas periódicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

**Entrada—5$.**

El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

ESPOSICION PUBLICA.

SALONES DE FIGURAS DE CERA AL NATURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital; y el juicio altamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mèrito.

En ella están espuestos los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, con trajes, adornos y condecoraciones enteramente iguales á los usados por tan altos personajes, habiendo algunas piezas que han pertenecido á los mismos orijinales.

Continua patente tan brillante coleccion en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina á la de Piedad. Horas de esposicion desde las 6 de la tarde adelante. Entrada 10 pesos por persona. j21—6p.

ULTIMA GRAN LOTERIA.

PREMIO MAYOR
**240,000 $,**

*Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Martes 31 de Julio, á las 10 de la mañana, sin embargo de tener los billetes fecha 15.*

Esta Loteria se compone de 40 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 41,999.

Tiene 801 premios enteros, ó bien 6,408 octavos, igual á 6,408 suertes. Cada billete vale 40 pesos, y se divide en ocho, bajo un mismo número, y cada octavo se venderá á cinco ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 19 del corriente.

| *Número y valor de los prémios enteros.* | | *Número y valor de los décimos premiados.* | |
|---|---|---|---|
| 1 Prémio de | 240000 ps. | 8 premios de | 30000 ps |
| 1 id. de | 100000 " | 8 id. de | 12500 " |
| 1 id. de | 60000 " | 8 id. de | 7500 " |
| 1 id. de | 40000 " | 8 id. de | 5000 " |
| 2 id. de | 20000 " | 16 id. de | 2500 " |
| 3 id. de | 12000 " | 24 id. de | 1500 " |
| 4 id. de | 8000 " | 32 id. de | 1000 " |
| 4 id. de | 6000 " | 32 id. de | 750 " |
| 10 id. de | 4000 " | 80 id. de | 500 " |
| 74 id. de | 2000 " | 592 id. de | 250 " |
| 400 id. de | 800 " | 3200 id. de | 100 " |
| 300 id. de | 400 " | 2400 id. de | 50 " |
| 801 | 1,200,000 | 6,408 | 1,200,000 |

Los demas pormenores de esta estraccion, son los mismos que se han anunciado proporcionalmente en los anteriores programas,

Buenos Aires, Junio 19 de 1855.

*Los Rematadores.*

Sociedad arjentina

DE NAVEGACION JENERAL A VAPOR.

Para satisfaccion de los señores socios de dicha compañia la comision directiva tiene el gusto de anunciar que, por carta de fecha 8 de mayo de los señores ajentes en Liverpool, se les comunica que el "Primer Arjentino" deberá estar pronto para echarlo al agua el 1.° de julio próximo, y entregarlo los constructores, despues de una prueba en las máquinas, el 1.° de agosto.

Las dimensiones del buque son—
Largo 160 pies.
Manga 21 id.
Poder de la máquina 80 caballos.

Dicen tambien los señores ajentes, que por el próximo paquete enviarán los diseños del "Primer Arjentino."

j26—6p

En el ínfimo precio de 22,000 mil pesos moneda corriente, se vende una casita compuesta de sala y aposento, con zaguan, patio, pozo de balde y lugar, situada en la calle de Santa Rosa cuadra empedrada antes de llegar á la boca calle de la del Comercio; el que se interese en su compra ocurra á esta última calle en el número 63 encontrarán al encargado de su venta. j26—6p

GRAN PANORAMA OPTICO.

CALLE DE LA FEDERACION Nº 286.

*Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:—*

**Vistas que están de manifiesto esta semana.**

1.ª—Vista jeneral de Sebastopol, sus fortificaciones, en rada y su puerto.
2.ª—Vista de la batalla de Olteniza.
3.ª—Vista de la batalla de Friedland.
4.ª—Vista de la batalla del paso del puente de Areal.
5.ª—Vista del despertar de los viajeros.
6.ª—Vista de la caceria del jabalí.
7.ª—Vista de la caceria de los patos.
8.ª—Vista de Ruan, tomada de San Sever.
9.ª—Vista del Havre de Gracia.

PRECIO DE ENTRADA—2$.

Todos los domingos se cambiarán las vistas.

Los dias de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

FACULTAD DE MEDICINA.

La facultad ha conferido el grado de doctor en medicina al ex-alumno de la misma D. Saturnino P. de la Reta, previo los exámenes jenerales teórico-prácticos y de tésis en los que ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se le ha mandado dar por secretaria el correspondiente diploma para poder ejercer libremente su profesion. Buenos Aires, junio 23 de 1855.

*José P. Lucena*—Secretario.

D. Manuel Perez y Saenz, natural de Beiorado, (España) habiendo presentado títulos en debida forma, fué admitido al exámen teórico-práctico de flebotomia, mereciendo la clasificacion de aprobado por mayoria, por lo que se le ha mandado estender por secretaria el correspondiente título para ejercer libremente su profesion. Buenos Aires, junio 21 de 1855.

*José P. Lucena*—Secretario.

AL COMERCIO—Los que firman ponen en conocimiento del público en jeneral que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia bajo la razon de Cabral y Gomez Puga, jirando en adelante bajo la sola de Manuel R. Cabral; á cuyo efecto, todos los que tengan créditos con dicha sociedad, se servirán presentarlos en el término de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, junio 25 de 1855.

*Quirino Gomez Puga.*
*M. R. Cabral.* j26—3d

Se venden como cuatro mil ovejas mestizas de superior calidad, en partes ó todas, al gusto del comprador: para tratar ocúrrase á los altos calle de la Reconquista núm. 41, casa del reverendo Sr. Fahey.

j26—6p

MISAS JENERALES.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar su misa por el alma de la finada señora Da. Maria del Carmen Guerrero de Dias Velez, el miércoles 27 del corriente en el templo del Arcanjel San Miguel, recibirán el estipendio de costumbre.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo criminal, Dr. D. Anjel Medina, se cita, llama y emplaza á Pedro Saleto (a) Pedro Cami, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparesca á la oficina al cargo del que suscribe, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Francisco Ramon de Udaeta, curador adlitem del menor Pedro Gassiebaile, bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere, será tenido por contumas y rebelde, señalándole por procurador los estrados. Buenos Aires, junio 21 de 1855.

*Alejandro Araujo.*
j22—9p Escribano del crimen.

MUEBLES BARATOS.

*CALLE DE SANTA CLARA NUM. 100½.*

Se venderá el variado surtido de muebles que se compone de juegos de sala de damasco y terciopelo, cómodas de todas clases, sillas variedad de gustos, roperos, costureros, lavatorios, mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas, confidentes, bancos de pianos y de pies y diversidad de jaulas para canarios, y otros muchos artículos del ramo y de merceria. j17—30p

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

*En su casa calle Santa Rosa núm. 19.*

De muebles flamantes y usados.

El martes 26 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles—

1 docena lavatorios franceses con sus útiles, 6 mesas de juego, sillas de amaca de caoba, idem imitacion de jacaranda idem de aya con marco de caoba, idem sin marco, bancos de escritorio, calentadores de pies de caoba con piedra. espejos marco de caoba, cajas para cubiertos, sofaes de caoba, 1 cama de caoba con colchon elástico, 1 idem sin colchon, videts de caoba con porcelana, 6 docenas sillas de esterilla, 1 mesa de caoba, cómodas antiguas, aparadores, alecenas, floraros de porcela y otros varios artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

*Calle de Santa Rosa núm 19.*

De plantas y árboles frutales recien desembarcados del establecimiento de horticultura al pemayal de Montevideo.

El Miércoles 27 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, como:

4,000 árboles frutales, compuestos de peros, manzanos, guindos, damascos, duraznos, ajebolien, camien é infinidad de otras clases recientemente introducidos de Europa, todos en injerto.

300 plantas, flores para jardin de las mas modernas y de mejor gusto, todo preparado y acondicionado del mejor modo

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento fotográfico, calle de Cuyo núm. 81

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, todos los útiles para fotografia y electrhotipo, por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Máquinas americanas del celebre Harreson y alemanas de Wathlander, cajas completas, láminas, papel, fierros, etc., etc. Igualmente los muebles, los que se componen de—Sofaes, sillas, mesas de arrimo, id. redondas, espejos, lavatorios, y varios otros.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes esquina á la de Santo Domingo.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido jeneral de—

Loza, comestibles, bebidas, ferreteria, armazon, mostrador, etc., cuyo pormenor se omite por su estension pero que estará de manifiesto en el acto del remate.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

De muebles nuevos etc.—En la muebleria calle Federacion núm. 245.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de ricos muebles, cuyo pormenor es como sigue—

Sofaes de caoba con elástico forro de crin y de damasco, cómodas de caoba de muchas clases, ricos aparadores de caoba y de jacarandá, escritorios de varias clases, idem de guindo, idem americanos, idem de madera finos y ordinarios lavatorios con piedra marmol de varias clases, cajas cameras marquesas, sillones, banquitos, mesas de arrimo de varias clases, mesas de noche, ó canarios con jaulas finas y otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

*En su casa calle Chacabuco núm. 25.*

De porcelana, cristales, etc.

El jueves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta—Por órden de una casa introductora, una gran factura de porcelanas y cristaleria cuyo pormenor es como sigue:

Servicios de mesa de varias clases para 12, 18 y 24 personas, juegos de café y de té blancos y dorados dobles y sencillos, tinteros, muchas clases de figuras y adornos para mesas, porta-alhajas, jarras de porcelana, lámparas de noche, fruteras y cafeteras, tazas blancas y doradas de muchas clases, candeleros de porcelana, pilas, cenizeros, tazas de borra, floreros, ricas mazetas, y muchos otros objetos.

Cristaleria—Vasos y copas de muchas clases sueltas y por cajones cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

## Policia.

En la calle de la Reconquista al costado Sud del puente de Matorras, existe un terreno valdio como de 30 varas de frente, cuyo propietario se ignora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos linderos. En consecuencia se llama por este aviso á los que se consideren dueños por algun título para que se presenten en el Departamento de Policia ante el Comisario de Ordenes, con los documentos que justifiquen su propiedad en el término de 30 dias á contar desde la fecha; en la intelijencia q' vencido este plazo se dará cuenta á la superioridad, considerándolo como de propiedad del Estado. Buenos Aires, junio 11 de 1855.

*Cazon.*

---

## AVISO DE LA COLECTURIA

Se previene á los tenedores de devoluciones de derechos, las presentes en la Colecturia para satisfacerlas inmediatamente; lo mismo que á los que aun no hayan hecho sus peticiones, lo verifiquen para liquidarlas y proceder á su pago sin demora alguna.

18p Buenos Aires, junio 9 de 1855.

---

## COMISARIA GENERAL.

De órden Superior, se reciben propuestas en esta oficina el dia 5 del mes proximo de Julio, referentes al vestuario del cuartel para uso del Ejército, y que se detalla á continuacion.

*Para Infanteria incluso 300 para Artilleria.*

1500 kepis.
1500 blusas de paño.
1500 id. lienzo azul americano.
1500 pantalones de paño.
1500 id. de brin.
4500 camisas liencillo.
4500 calsoncillos.
1500 corbatines de cuero.

*Para la Guarnicion de Infanteria de Patagones. y Bahia Blanca.*

200 kepis.
200 blusas de paño.
200 idem de lienzo azul americano.
200 pantalones de paño.
200 idem de brin.
600 camisas.
600 calsoncillos.
200 corbatines de cuero.

*Para caballeria de campaña.*

2000 gorras de paño.
2000 camisetas de idem cabo mordoré.
2000 blusas de idem id.
2000 idem lienzo azul americano.
8000 camisas.
8000 calsoncillos.
2000 patalones paño franja mordoré.
2000 chiripaes de paño.
2000 ponchos de idem.
2000 balijas de lona.

*Para el Escuadron Escolta.*

120 kepis.
120 blusas de paño.
120 idem lienzo azul americano.
120 pantalones de paño.
120 idem de brin.
120 corbatines de cuero.
360 camisas.
360 calsoncillos.

Buenos Aires, Junio 19 de 1855.

*Adriano G. Rossi*

NOTA—Se exije de los licitadores establezcan el precio de los artículos, que propongan en concepto de moneda corriente de contado ó letras de Receptoria, cuyo término medio será cuatro meses para que teniéndolos á la vista la Superioridad pueda compararlos y optar á aquello que considere mas equitativo; debiendo advertirse que el pago se verificará de contado en una ú otra especie á la total entrega del vestuario en los almacenes de la Comisaria.

---

Comisaria General }
de Guerra y Marina. }

Buenos Aires, Junio 20 de 1855.

Se reciben propuestas por los artículos designados á continuacion, para racionar el Departamento General de Marina en el mes de Julio próximo. El 25 del corriente á las dos de la tarde se tomarán en consideracion las que se hayan presentado con las muestras de los artículos pedidos.

235 arrobas galleta superior.
4 pipas vino carlon idem.
1 id. caña.
15 arrobas porotos.
15 id. arroz del Brasil.
15 id. fideos del pais.
15 id. café en grano.
15 id. azucar blanca seca.
8 id. sal.
8 id. tabaco negro del Brasil.
150 cuadernillos papel para cigarrillos.
8 arrobas jabon americano.
8 id. grasa.
4 id. aceite de oliva.
8 id. queso de Goya.
8 id. bacalao.
16 libras té perla.
1 cuarterola vinagre.
10 arrobas aceite de quemar.
11 id. velas de molde.
2 resmas papel de estraza marca mayor.

*Adriano E. Rossi.*

---

## Correos.

No habiendo concurrido algunos Maestros de posta á percibir sus haberes, á la Administracion general, se les llama nuevamente para que lo verifiquen por sí ó por medio de sus apoderados, los que no han ocurrido son—

D. Camilo Gimenez—D. Eleuterio Zelarrayan—D. Juan P. Estrada—D. Wenceslao Lopez—D. Ruperto Corro—D. Juan de la Cruz Valladares—D. Isidro Hernandez—La viuda de D. Lorenzo Lopez—D. Fernando Diaz.—Buenos Aires, Junio 20 de 1855.

*Juan M. de Luca.*

---

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Pinero, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la ciudad en la calle de Cuyo núm. 213, formando esquina á la de las Artes y señalada por ésta con los números 122, 124 y 126, perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Cayetano Escola, cuyo terreno se compone de 18½ varas de frente al sud y 18½ de fondo; previniéndose que á las 6½ varas hacia el fondo por el costado oeste tiene un martillo á su favor compuesto de una vara de ancho y seis de largo, y de aqui á las seis varas, siempre hacia el fondo y so el mismo costado tiene otro martillo tambien á su favor, compuesto de 3½ varas de ancho y 6½ de largo, la cual ha sido avaluada en la la cantidad de 98,625 pesos moneda corriente, advirtiéndose que hay sobre ella una capellania de dos mil pesos plata. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, junio 18 de 1855.

j22—3p *Zeballos.*

---

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate en los dias primero, dos y cuatro del entrante mes de julio, de todas las haciendas vacunas, lanar y caballar, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Gutierrez, siendo la vacuna mil ciento cincuenta y una, la caballar trescientas treinta y seis yeguas chica y grande veinte y cinco caballos, siete redomones, y el lanar mil dosientas entre chica, y grande, tasadas las primeras á cien pesos cabeza chico y grande la segunda á treinta pesos cabeza, los caballos á ciento cincuenta pesos cada uno, y los redomones á ciento veinte pesos; las ovejas quince pesos una; cuyo remate se hará bajo los portales de la Casa de Justicia, á quien mas diere dinero de contado, entendiéndose que se remata lo espresado á lo que resultase al tiempo de la entrega. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á instruirse de su tazacion y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 5 de 1855.

*Castellote* (hijo.) J15-15p

---

En los dias 26, 27 y 28 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se rematará al que mas diere, dinero al contado, una chacra con su terreno compuesto de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Stegmann sita en el partido de Moron, por la que hay una oferta de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten pueden concurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el espediente en que constan los pormenores de dicha chacra, que se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Basilio Salas.

Buenos Aires Junio 6 de 1855.

*Agrelo.* j15—13p

---

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Cosme Olascuaga de Mena sargento 2.° de la division de artilleria lijera, para que dentro del término de ocho dias comparezcan á deducir sus acciones por la oficina del que firma. Buenos Aires, junio 19 de 1855.

j23—3p *Zeballos.*

---

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se señala por última vez el 2 del entrante Julio para el remate de la casa perteneciente en parte á la testamenteria de D. Victor San Miguel, situada entre las calles de Victoria y Santiago del Estero, marcada por el primer rumbo con los núms. 282 á 298, y por el segundo con los 38 á 42; con prevencion de que hay una oferta de un millon sesenta mil pesos moneda corriente—Bs. Aires Junio 23 de 1855.

*Victoriano Vila,*
Escribano Público.

j24—3p.

---

## Avisos Repetidos

### FUNERAL.

D. Domingo Antonio de Achaval, D. José M. de Achaval D. Felipe José Rufino, esposo, padre político, hermano y demas hermanos de la finada—

**Dª Petrona Rufino de Achaval.**

[Q. E. P. D.]

Suplican á sus deudos y amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el martes 26 del coriente á las 10½ de la mañana en el templo del Arcanjel S. Miguel, por cuya asistencia manifestarán en la puerta del templo su sincero agradecimiento.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al fundral recibirán el estipendio de costumbra.

---

AMA DE LECHE—Se necesita una que no tenga hijo y que pueda presentar buenas recomendaciones. La que se encuentre con estas coudiciones ocurra á esta imprenta para tratar. j24—5p.

---

Se alquila una casa q' está para desocuparse, de San Miguel media cuadra para el Retiro, con 6 piezas de azotea habitables, á mas cocina, letrina y pozo de balde, con primero, segundo patio y corral: en la calle de la Merced núm. 214, vive su dueño j24—3p.

---

TOMO 2.°
DE LA
**AMALIA**
POR EL SR. D. JOSE MARMOL.

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria central calle de la Victoria No. 49.

---

AL COMERCIO—En virtud de haberse vendido el café "Restaurant de Los Aliados", calle de las Piedras núm. 28 á D. Batista Buitingori el establecimiento espresado, se suplica á las personas que tengan cuentas contra él, se presenten en el plazo de 3 dias para ser satisfechas; pues pasado este término, correrá la casa por el señor Buitingori, quien no abonará ningun crèdito que se le presente contra el establecimiento. En esta virtud se pone en conocimiento del comercio—Junio 24 de 1855.

j24—3p. *Pierre Maisonvielle.*

---

El dia 18 del corriente se ha huido de la casa calle de las Piedras núm. 199 un chinito llamado Encarnacion de edad de 8 años, tiene una cicatriz en la cabeza y otras en la garganta, lleva camiseta de bayeta color pasa; el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion. j23—3p

---

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 44; tiene escelentes comodidades y entra un gran corralon que corresponde á la misma finca: cualquier interesado puede ocurrir á la calle de San Martin frente al núm. 104. j23—3p

---

Las personas que quieran vender muebles de uso pueden ocurrir á la calle de la Merced núm. 169 donde encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. j23—30p

---

British Consulate }
General. } Fuenos Aires 22nd June 1855.

The sum of forty thousand dollars (40,000) Buenos Ayrean paper currency, more or less being required by the master of the british brig "Eleonor Thompson" to defray the necessary expences of the vessel in this port and for fitting her to proceed to sea on a voyage hence to england: sealed tenders for the advance of that sum will be received at this office until 12. a. m. of the 30th instant.

For the repayment of this sum advanced and charges thereon the captain of the "Eleonor Thompson" offers a guarantee by Bottomry Bond on the ship her stores tackle apparel and PART of the freight. j23—8p

---

Se necesita un matrimonio para mucamo y cocinera, sin familia: ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 20. j23—3p

---

Se vende una casa que hace esquina á las calles de la Defensa y Brasil, con 16½ varas de frente á la primera y 52½ á la segunda; tiene 6 piezas, cocina, pozo, resumidero y lugar, y todas las paredes son propias. Es muy aparente para negocio por su proximidad á las calles que conducen á la Boca: la llave se puede pedir en casa de D. Jorje Knight, en la calle de Patagones j22—6

---

Se vende un sitio en la calle de San Martin lindero á la casa del Sr. Ministro Brasilero, el que se interese ocurra calle de Suipacha frente al número 147. j22—3p

---

Se vende una volanta usada, de construccion muy fuerte, y en muy buen estado, con uno ó dos caballos en un precio moderado, en la calle Reconquista número 58. j22—5p

---

Ayer 20 del que corre, se ha perdido á eso de las 3 á 4 de la tarde en la calle del Perú, Piedad, San Martin ó bajo los arcos de Cabildo, y calle Victoria y Piedras, un brazalete de corales, con un broche de oro. La persona que haya hallado dicho brazalete puede llevarlo calle Tucuman número 93 ó Representantes 54 que será gratificado. j22—6p

---

ALMACENES—Se alquilan los dos almacenes calle San Francisco número 39 y 43, distan solo dos cuadras de la Aduana, y se preferirá para depósito: ocúrrase para tratar Reconquista 177. j22—3p

---

## COLEJIO DE LAS NACIONES.

***Plaza Nueva No. 110.***

El Sr. D. Alejo Nallet, de la Escuela Normal de Leon (Francia) fundador y director de los colejios Independencia Católica y de las Naciones antes San Martin 96, tiene el honor de avisar á los padres de familia que ayudado de la cooperacion de distinguidos profesores, acaba de abrir de nuevo su colejio de las Naciones tan favorablemente conocido, calle de las Artes No. 110 (plaza Nueva). Las numerosas simpatías que supo conciliarse, su larga esperiencia en el ramo de educacion tanto en Francia como en Buenos Aires, su buen método de enseñanza, su buen trato para con los niños, son para todos una garantía de la buena y sólida educacion que será dada á los niños confia los á sus cuidados, y cuya base fundamental será la doctrina cristiana esplicada con todo el esmero que necesita esta ciencia divina.

Para la satisfaccion de los padres de familia D. Alejo Nallet dá á continuacion el programa de los estudios y cursos con los nombres de los profesores que los desempeñarán—

Clase de castellano—D. Vicente Ruiz Moreno,
" " frances—D. Alejo Nallet,
Geografia y latin—D. V. Moreno,
Aritmética mercantil—D. A. Nallet,
Escritura—D. N. Mathieu,
Ingles—D. N. F.,
Teneduria de libros—D. N. Dia,
Dibujo—D. Eustaquio Carrandi.

Cursos de noche para los adultos. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

f22-10p *A. Nallet,*

---

**Depósito de ropa hecha**
DE JORGE TEMPERLAY
***Calle la Merced núm. 62.***

EFECTOS RECIBIDOS POR EL FRILEUSE.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchados de seda, idem idem bordados con terciopelo, idem idem forrados en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchadas en seda, idem id. forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletos y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso, idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de linos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y géeero de chaleco, calzado de charol de toda clase para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos, gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. j22—20p

---

TENEDOR DE LIBROS—Un jóven estranjero que posee los idiomas ingles, frances, aleman, portuges y danes, y conoce igualmente la teneduria de libros desea encontrar una colocacion en alguna casa de comercio: ocúrrase á esta imprenta bajo las iniciales X. Z. j21—5p

---

CURSO ELEMENTAL
DE CALIGRAFIA INGLESA.

Adoptado por las escuelas públicas de Buenos Aires, se vende por mayor y menor en la libreria Inglesa calle de San Martin núm. 20. j21—8p

---

MAYORDOMO—Un jóven estrangero que posee buenos conocimientos en el ramo de agricultura, d sea encontrar una colocacion como mayordomo en un establecimiento de campo. Ocúrrase á esta imprenta bajo las iniciales V. S. j21—5p

---

Sirviente—Se necesita uno que sea decente y tenga buenas recomendaciones; calle de Sta. Rosa núm. 152. j21—6p

---

AL COMERCIO—El que subscribe avisa á las personas que le han honrado con su confianza y proteccion en el ramo del cabotaje de la playa, que ya no hace parte de la casa de los Srs. Eduardo F. Bernal y ca.; pero que siguiendo en el mismo negocio, les quedará muy agradecido si le continuan su proteccion, y se dignan remitirle sus órdenes en el escritorio de los Srs. Guerrero y Señorans calle de Belgrano núm 14.

j21—5p *E. Fuzier.*

---

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

---

CARBON DE LUZ Y DE FRAGUA.

Se está desembarcando. Ocurrase al corralon de "Jorge Bell y Ca." Calle San Francisco número 62. J20-8p

---

Sal de Cádiz—Se vende en lotes al gusto del comprador, puesta en casa, ocurrase á la calle la Piedad número 61. J20-1

---

## INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engabillar el grano
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

---

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afiijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corriente número 135. j23—10p.

---

**LEY**
DE
**MUNICIPALIDADES**
PARA EL ESTADO DE
**BUENOS AIRES.**

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

---

**RIFA DE UNA CASA.**

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenoresocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son:—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto comosea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados. a28—20p

---

**LA TRIBUNA.**

Se vende muy barato la coleccion de este periódico hasta la fecha: en esta imprenta darán razon.

---

EL SEÑOR PEYRULLE—Cirujano dentista, que vive en la calle de San Martin No. 80, muy agradecido á la confianza que le ha dispensado el ilustrado público de Buenos Aires, y que sigue acordándosela todos los dias, ha tenido noticias que hay en Buenos Aires un dentista que anda de casa en casa ofreciendo sus servicios y diciéndose hermano del dentista de la calle de San Martin, y como dicho Sr. Peyrulle no tiene en Buenos Aires, ni hermano ni socio de ningun estilo, lo participa al público para que no se deje engañar por tal sujeto. j6—6p.

---

AL COMERCIO—Habiendo formado el que suscribe una sociedad con el Sr. Ristorini en una casa de remate, segun un aviso que se encuentra en los periódicos; se hace saber al comercio, que dicha sociedad no tiene relacion ninguna con su casa de comercio, y que por consiguiente, dicha casa seguirá como siempre y bajo la misma firma.

j21—5p *Julio Messinne.*

---

# LIBRERIA ORTIZ

DE COSME MARTIN

51½—SANTA CLARA—51½
Del Colejio media cuadra para San Francisco.

*SUSCRICION DE LECTURA,*
**20$ mensuales.**

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis.

*CONDICIONES.*

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

---

# CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

**En la barraca de**

## Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras. costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria m20-90p

---

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos practicos de Wilhem. Metodo de solfeo, de vocalizacion, y de canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciacion de la lengua italiana, obra utilisima en la enseñanza particular, é indispensable en los colejios y casas de educacion. Se halla en venta en la litografia del Sr. Pelvilain, y en casa de los Sres. Dominico, Perú 6¼: Guion, Ledoux y Lucien.

---

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

---

SAL DE CADIZ ABORDO.

Hay de muy buena calidad abordo de la barca inglesa "Melodi," ocúrrase á Enrique A. Green, corredor maritimo núm 51 calle Reconquista. j19—10p

---

Estufas y chimenas, desde cincuenta pesos: las hay de venta, en la casa calle de la Piedad núm. 140. j9-30p

---

OJO—Se vende la casa calle de Maipú núm 241: tiene diez varas de frente con treinta de fondo, cinco habitaciones y demas oficinas necesarias. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j15—8p

---

Se vende terralla en canastos surtidos como para la ciudad y campaña compuesto de ollas, cazuelas, porrones, platos, lebrillos. Tambien se vende al menudeo el que se interese ocura á la calle de las Artes núm 128. j15—30p

---

AL COMERCIO.

Los que subscriben participan al comercio, que con esta fecha han formado sociedad y establecido una casa de remate y comisiones bajo la razon social de Carlos Ristorini y Ca., calle Chacabuco No. 23. Buenos Aires, 18 de Junio de 1855.

j19 15p *Julio Messinne—Carlos Ristorini.*

---

Se vende—800 ovejas (poco mas ó menos) mestizas á 7 leguas de ésta al oeste; quien se interese ocurra ála calle de Mejico núm 222, en donde hallará con quien tratar. j19—8p

---

A los Sres. acredores de D. Miguel Iturbide se sirvan presentar los documentos ó cuentas de su credito en el papel sellado que corresponde para tomar razon de ellos, en la calle del Perú núm 45. j19—10p

---

RELOJERIA Y JOYERIA.

***Calle Federacion número 89.***

Los Srs. Rubling y Corriveau tienen el honor de participar al público, que han comprado el establecimiento de los Sres. Gounilhou y Barron, á cuyas existencias han añadido una gran cantidad de artículos enteramente nuevos y de última moda, tanto de relojeria como de joyeria, y que ofrecen en venta á precios moderados.

Al mismo tiempo ofrecen sus servicios en el ramo de relojeria y joyeria, los que desempeñarán con toda exactitud y esmero. J20 5p

---

LA DAMA DE LAS PERLAS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

**Por Alejandro Dumas (hijo).**

Traducida por

***Manuel Carrillo Aguirre.***

Esta novela que tan gran èxito ha tenido recientemente en Francia, es la mas notable de cuantas ha escrito su ya célebre autor. En ella se describen, con la maestria peculiar á la pluma del jóven Dumas, las costumbres de la alta sociedad Parisiense, habiendo sabido crear en la "Dama de las Perlas" un personaje tan poètico y sentimental á la par que verosímil, que, estamos seguros, ha oscurecido completamente á su anterior creacion la "Dama de las Camelias."

Se publica por entregas semanales de 64 páiinas cada una al ínfimo precio de 5 pesos papel. La primera entrega se halla de venta en la imprenta francesa calle Sta. Clara número 49, y en las principales librerias.

---

Mozos para billar y demas—Se precisan dos, de edad de 12 á 18 años, pero que sean españoles, y que sepan escribir y contar, á lo menos uno, pudiendo dirijirse á la calle de Santa Rosa, fonda núm. 115; llevando informes de su conducta. j21—3p

---

Cocinero—Se precisa uno que sea regular, para un pueblo de la campaña, que dista cuarenta leguas de la capital; el que quiera colocarse pueda dirijirse á la calle de Santa Rosa, fonda núm. 115; es escusado presentarse sino tiene recomendaciones de su conducta. j21—3p

---

SIRVIENTA—Se necesita una que sea muger de juicio y tenga buenas recomendaciones de su conducta para cuidar una persona enferma. La que se considere con estas condiciones, puede ocurrir á la calle Sta. Clara núm. 135 donde encontrarán con quien tratar. j21—8p

---

CURA PARA TODOS!!!

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

Privilejiado por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendado por los mas célebres médicos del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

DIEZ Y SEIS AUTORIZACIONES Y PRIVILEGIOS dispensados por otros tantos gobiernos al Ungüento Holloway son la prueba mas convincente, que se puede presentar de las propiedades curativas de tan estraordinario medicamento.

La mayor parte de los hospitales hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convencerse de que para las enfermedades esteriores mas particularmente es imposible encontrar un remedio ni mas general en su aplicacion, ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Este convencimiento generalmente esparcido, y que cada dia se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que se obtienen, ha venido á dar al Ungüento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de articulo alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Ungüento Holloway halla un inmenso consumo, y su comercio ha llegado á un punto que parece fabuloso Estos resultados no se obtienen sin un mérito intrinseco y verdadero.

DESAPARICION PRONTA Y RADICAL

*DE LAS LLAGAS, ULCERAS, TUMORES Y TODA CLASE DE ENFERMEDADES CUTANEAS.*

Este Ungüento está úuica y esclusivamente compuesto de bálsamos medicinales los mas esquisitos y de las plantas aromáticas las mas raras y preciosas, de cuya estudiada y bien entendida combinacion resultan esas virtudes curativas, que le han hecho adquirir una reputacion universal.

Pero si para algun pais, puede decirse, que es mas especialmente útil, es para los climas de América, en que los habitantes sufren tan continuamente enfermedades cutáneas que todos los medicamentos ordinarios no alcanzan á curar. De aqui proviene esa aceptacion con que se ha generalizado por todos estos paises, apesar de que no hace tres años aun que empezó á introducirse. Las infinitas curas obtenidas por su uso, y que son diariamente publicadas por los periódicos, demuestran prácticamente que esa reputacion es justamente adquirida, y la aumentan cada dia.

Ninguna enfermedad cutánea, ni las llagas ni las úlceras mas malignas, ni los tumores mas rebeldes, ni los reumas mas arraigados pueden resistir á la accion omnipotente de este Ungüento en union con las Píldoras del mismo autor.

No importa que los médicos y los cirujanos hayan declarado incurables las enfermedades. Decidanse las personas que las padezcan, á ensayar el Ungüento Holloway, y desde luego pueden estar seguras de su pronta y radical curacion.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

| | |
|---|---|
| Baltos | Inflamaciones internas y esternas |
| Calambres | Gota |
| Callos | Lamparones |
| Cánceres | Males de las piernas |
| Cortaduras | — de los pechos |
| Enfermedades del cutis | — de los ojos |
| — del hígado | Quemaduras |
| — de las articulaciones | Reumatismo |
| Erupciones escorbúticas | Supuraciones pútridas |
| Fistulas | Tiña |
| Frialdad ó falta de calor en las extremidades | Ulceras en la boca |

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Londres, Strand, 244: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este Ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la drogueria de los Sres. D. Juan Eastman y ca. calle de la Defensa número 7.

---

LOTERIA DE MONTEVIDEO.

**De 1 000 onzas de oro.**

Debiendo jugarse el 18 de Julio proximo, esta Loteria, que se recomienda por su LEGALIDAD, se previene al público para que se apresuren á encargar billetes. j19—6p

---

En la cocheria y caballeriza, calle del Parque, entre las de San Martin y Perú, se encuentra una volanta en venta de muy poco uso y de construccion moderna; tiene cuatro asientos y si se quiere es de dos muy fuertely de huella; puede servir aun para campo, tiene lanza, baras y guarniciones para un caballo: el que se interese en ella puede pasar á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. j17—15p